FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL
SAN SEBASTIÁN
NIT: 900.394.299-1

FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL SAN SEBASTIÁN

SEGUNDO INFORME TÉCNICO

NOVIEMBRE 2023

FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL
SAN SEBASTIÁN
NIT: 900.394.299-1

INFORME TÉCNICO

SECRETARÌA DE CULTURA

“CAPACITACIÓN EN PRÁCTICAS ARTÍSTICA PARA LOS HABITANTES DE LA COMUNA 1 DE SANTIAGO DE CALI SEGÚN FICHA BP26003208” y “FORMACIÓN EN PRÁCTICAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES A HABITANTES DE LA COMUNA 4 EN SANTIAGO DE CALI” FICHA BP-26003210”

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 4148.010.27.1.050-2023

NOVIEMBRE 2023

Contenido

1. FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL SAN SEBASTIÁN 6
2. INTRODUCCIÓN 7
3. PRESENTACIÓN GENERAL DE LA PROPUESTA PROYECTO 10
"CAPACITACIÓN EN PRÁCTICAS ARTÍSTICA PARA LOS HABITANTES DE LA COMUNA 1 DE SANTIAGO DE CALI SEGÚN FICHA BP26003208" y "FORMACIÓN EN PRÁCTICAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES A HABITANTES DE LA COMUNA 4 EN SANTIAGO DE CALI" FICHA BP-26003210" 10
LÍNEA ESTRATÉGICA 10
OBJETIVO GENERAL 10
ALCANCE DEL OBJETO 10
POBLACION BENEFICIADA 11
COMUNA 1 – DETALLE DE POBLACIÓN FICHA BP-26003208 11
COMUNA 4 – DETALLE DE POBLACIÓN FICHA BP-26003210 11
4. INFORME PROCESO DE EJECUCIÒN 13
COMUNA 1 17
"CAPACITACIÓN EN PRÁCTICAS ARTÍSTICA PARA LOS HABITANTES DE LA COMUNA 1 DE SANTIAGO DE CALI SEGÚN FICHA BP-26003208" 17
COMUNA 4 55
"FORMACION EN PRACTICAS ARTISTICAS Y CULTURALES A HABITANTES DE LA COMUNA 4 EN SANTIAGO DE CALI" FICHA BP 26003210 55
ACTIVIDADES GENERALES DEL ASOCIADO 97

Contenido

1. FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL SAN SEBASTIÁN**¡Error! Marcador no definido.**
2. INTRODUCCIÓN **¡Error! Marcador no definido.**
3. PRESENTACIÓN GENERAL DE LA PROPUESTA PROYECTO**¡Error! Marcador no definido.**

"CAPACITACIÓN EN PRÁCTICAS ARTÍSTICA PARA LOS HABITANTES DE LA COMUNA 1 DE SANTIAGO DE CALI SEGÚN FICHA BP26003208" y "FORMACIÓN EN PRÁCTICAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES A HABITANTES DE LA COMUNA 4 EN SANTIAGO DE CALI" FICHA BP-26003210" **¡Error! Marcador no definido.**

LÍNEA ESTRATÉGICA **¡Error! Marcador no definido.**

OBJETIVO GENERAL **¡Error! Marcador no definido.**

ALCANCE DEL OBJETO **¡Error! Marcador no definido.**

POBLACION BENEFICIADA **¡Error! Marcador no definido.**

COMUNA 1 – DETALLE DE POBLACIÓN FICHA BP-26003208 **¡Error! Marcador no definido.**

COMUNA 4 – DETALLE DE POBLACIÓN FICHA BP-26003210 **¡Error! Marcador no definido.**

4. INFORME PROCESO DE EJECUCIÒN **¡Error! Marcador no definido.**

COMUNA 1 **¡Error! Marcador no definido.**

"CAPACITACIÓN EN PRÁCTICAS ARTÍSTICA PARA LOS HABITANTES DE LA COMUNA 1 DE SANTIAGO DE CALI SEGÚN FICHA BP-26003208"**¡Error! Marcador no definido.**

COMUNA 4 **¡Error! Marcador no definido.**

"FORMACION EN PRACTICAS ARTISTICAS Y CULTURALES A HABITANTES DE LA COMUNA 4 EN SANTIAGO DE CALI" FICHA BP 26003210**¡Error! Marcador no definido.**

ACTIVIDADES GENERALES DEL ASOCIADO **¡Error! Marcador no definido.**

ENTREGABLE N°1: PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ENTREGABLE N°2: PROCESO DE SELECCIÓN DE CULTORES

ENTREGABLE N°3: CRONOGRAMA DE CLASES

ENTREGABLE N°4: PLAN DE MEDIOS Y COMUNICACIONES

ENTREGABLE N°5: INSCRIPCIONES

ENTREGABLE N°6: REGISTRO DE ASISTENCIA

ENTREGABLE N°7: INFORME CULTORES

ENTREGABLE N°8: CERTIFICADO Y/O PERMISOS

ANEXO N°1: ACTAS

ANEXO N° 2: CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN

ANEXO N°3: COTIZACIONES

ANEXO N°4: CONTRAPARTIDA

1. FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL SAN SEBASTIÁN

¿QUIÉNES SOMOS?

La Fundación San Sebastián, es una entidad sin ánimo de lucro, inscrita en Santiago de Cali Valle del Cauca, a la par con su objeto que se enfoca en contribuir al desarrollo integral del ser humano, liderando y fomentando programas y actividades orientadas a mejorar la calidad de vida de la población.

PRINCIPIOS Y VALORES

Para la Fundación San Sebastián los valores éticos son creencias y virtudes que orientan nuestras acciones, nuestros pensamientos y sentimientos, para lograr el bienestar propio y el de los demás, donde nuestro ejercicio se encamina a:

HONESTIDAD: La honestidad es un valor moral fundamental para entablar relaciones interpersonales basadas en la confianza, la sinceridad y el respeto mutuo, enfocado este concepto en la relación bilateral en razón de deberes y derechos entre la fundación Con sus empleados, socios y clientes.

INTEGRALIDAD: Ampara nuestra acción al contemplar y analizar los múltiples factores y matices que se expresan o subyacen en un hecho, fenómeno o situación.

SOLIDARIDAD: La solidaridad es el apoyo o la adhesión circunstancial a una causa o al interés de otros. Siendo el caso en el que la fundación, como ente solidario, vela por los intereses de todos aquellos que de forma directa o indirecta se relacionen con ella.

COMPROMISO: Motiva nuestra acción la actitud y puesta en marcha de la axiología personal y colectiva que involucra la existencia individual y corporativa.

COOPERACIÓN: Es el conjunto de acciones y esfuerzos que, conjuntamente con otro u otros individuos, realizamos con el objetivo de alcanzar una meta común.

2. INTRODUCCIÓN

Con la ejecución de este proyecto se pretende formar en procesos artísticos a fortalecer e incrementar organizaciones culturales y artísticas de las comunas 1 y 4 del municipio de Santiago de Cali, a través de procesos de formación artística a niños, niñas, jóvenes y adultos, creando espacios de crecimiento y creatividad vocacionales en artes, desarrollo habilidades y destrezas en diversas disciplinas, mediante talleres de formación en las comunas 1 y 4 conforme al presente convenio cuyo objeto es:

"Aunar esfuerzos técnicos, humanos, administrativos y financieros para realizar procesos de formación artística y cultural para los habitantes de las Comunas 1 y 4 del Distrito de Santiago de Cali en el marco de los proyectos de inversión denominados: "CAPACITACIÓN EN PRÁCTICAS ARTÍSTICA PARA LOS HABITANTES DE LA COMUNA 1 DE SANTIAGO DE CALI SEGÚN FICHA BP26003208" y "FORMACIÓN EN PRÁCTICAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES A HABITANTES DE LA COMUNA 4 EN SANTIAGO DE CALI" FICHA BP-26003210".

En función de lo anteriormente mencionado, se desarrollan 7 talleres o procesos de formación artística en los diferentes barrios que conforman las comunas 1 y 4, los cuales van desde artes plásticas hasta diferentes tipos de danzas y música a través de orquestas, explotando el potencial artístico y cultural que caracteriza a los habitantes de la ciudad de Cali.

Con la realización de talleres en formación en danza folclórica y técnica danzaría, danza urbana, bailes populares, salsa, formación musical (instrumentos de banda músico marcial), artes plásticas bajo la técnica en madera y yeso, no solo se entretienen niños, niñas, adolescentes y adultos de las comunas 1 y 4, sino que cuentan con una nueva oportunidad de descubrimiento vocacional, puesto que al tratarse generalmente de niños, es posible que estos identifiquen rápidamente su pasión en alguna de estas bellas artes, tomando elecciones sanas de vida, que disminuyen la delincuencia en nuestra ciudad y afianzan aquella característica que brinda reconocimientos internacionales como una de las capitales artísticas de Latinoamérica y el mundo.

En este documento se evidencia el desarrollo de cada una de las cuatro (4) disciplinas artísticas de la comuna 1 y tres (3) disciplinas artísticas de la comuna 4 seleccionadas para la ejecución de este convenio que se celebra entre la FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL SAN SEBASTIÁN y la SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE CALI, con el objeto de demostrar transparencia y viabilidad ante los diferentes contratos y convenios propuestos por la comunidad, perfectamente administrados por la Secretaría, ejecutados y gestionados por la Fundación, un trabajo en conjunto que garantiza la aprobación y visto bueno, tanto por la comunidad como por todos los involucrados en el proceso.

Las disciplinas artísticas a desarrollar son las siguientes:

Comuna 1

1) Taller de formación en Danza Folclórica y Técnica Danzaría
2) Taller de formación en Danza Urbana
3) Taller de formación en Bailes Populares
4) Taller de Formación en Salsa

Comuna 4

1) Taller de formación en Música (en Banda Músico Marcial)
2) Taller de formación en Artes Plásticas en Madera
3) Taller de formación en Artes Plásticas en Figuras en Yeso

OBJETIVO GENERAL DE LA PROPUESTA:	"Aunar esfuerzos técnicos, humanos, administrativos y financieros para realizar procesos de formación artística y cultural para los habitantes de las Comunas 1 y 4 del Distrito de Santiago de Cali en el marco de los proyectos de inversión denominados: "CAPACITACIÓN EN PRÁCTICAS ARTÍSTICA PARA LOS HABITANTES DE LA COMUNA 1 DE SANTIAGO DE CALI SEGÚN FICHA BP26003208" y "FORMACIÓN EN PRÁCTICAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES A HABITANTES DE LA COMUNA 4 EN SANTIAGO DE CALI" FICHA BP-26003210".
PLAZO DEL PROYECTO:	El término de ejecución del contrato será hasta el 30 de Noviembre de 2023, tiempo contado previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución a partir del inicio de la etapa de ejecución en la plataforma SECOP II.
MUNICIPIO LOCALIZACIÓN:	Santiago de Cali, Comunas 1 y 4. Los lugares de la ejecución de las actividades que se llevarán a cabo mediante la materialización del presente proyecto son las Comunas 1 y 4 del municipio de Santiago de Cali, utilizando la infraestructura locativa existente en la misma, y contando con el acompañamiento de las juntas de acción comunal beneficiarias de los procesos de capacitación.
UBICACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS	Los beneficiarios seleccionados para la ejecución de esta parte del proyecto, pertenecen a las comunas 1 y 4 del municipio de Santiago de Cali, ubicadas entre el oriente y el sur de la ciudad. La comuna 1 está conformada por 4 barrios:

	1) Terrón Colorado 2) Vista Hermosa 3) Sector Patio Bonito 4) Aguacatal Se encuentra al occidente de la ciudad de Cali, limitando por el sur con la comuna 19, y el corregimiento de Los Andes; al norte con los corregimientos de El Saladito, La Castilla, Montebello y Golondrinas; al nororiente con la comuna 2, y al occidente con el corregimiento de El Saladito. La comuna 4 está conformada por 20 barrios y 2 urbanizaciones: 1) Jorge Isaacs 2) Santander 3) Porvenir 4) Las Delicias 5) Manzanares 6) Salomia 7) Fátima 8) Sultana - Berlín - San Francisco 9) Popular 10) Ignacio Rengifo 11) Guillermo Valencia 12) La Isla 13) Marco Fidel Suarez 14) Evaristo García 15) La Esmeralda 16) Bolivariano 17) Olaya Herrera 18) Bueno Madrid 19) Flora Industrial 20) Calima 21) Industria de Licores 22) La Alianza Ocupa el 3,7% del área total del Municipio de Santiago de Cali con 452,5 hectáreas, por debajo del promedio de hectáreas por comuna que es de 550. Limita al norte con la Comuna 2, al occidente con el centro de Cali y la zona industrial de San Nicolás, al sur con las comunas 8 y 7 y al oriente con la Comuna 5 y 7.

Fuente: www.cali.gov.co

3. PRESENTACIÓN GENERAL DE LA PROPUESTA PROYECTO

"CAPACITACIÓN EN PRÁCTICAS ARTÍSTICA PARA LOS HABITANTES DE LA COMUNA 1 DE SANTIAGO DE CALI SEGÚN FICHA BP26003208" y "FORMACIÓN EN PRÁCTICAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES A HABITANTES DE LA COMUNA 4 EN SANTIAGO DE CALI" FICHA BP-26003210"

LÍNEA ESTRATÉGICA

El presente proyecto se plantea con la intención de fortalecer los diferentes movimientos artísticos que se presentan en las comunas 1 y 4, en aras de contribuir con la recuperación económica de este sector, luego del impacto negativo generado por la pandemia mundial ocasionada por el COVID-19. De esta manera, no solo se pretende estabilizar la economía de los diferentes cultores de la comuna, sino que se estimula la participación de los niños, jóvenes y adultos en actividades sanas en tiempos de ocio, disminuyendo las posibilidades de que incurran en actividades ilícitas o de consumo de sustancias alucinógenas.

OBJETIVO GENERAL

"Aunar esfuerzos técnicos, humanos, administrativos y financieros para realizar procesos de formación artística y cultural para los habitantes de las Comunas 1 y 4 del Distrito de Santiago de Cali en el marco de los proyectos de inversión denominados: "CAPACITACIÓN EN PRÁCTICAS ARTÍSTICA PARA LOS HABITANTES DE LA COMUNA 1 DE SANTIAGO DE CALI SEGÚN FICHA BP26003208" y "FORMACIÓN EN PRÁCTICAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES A HABITANTES DE LA COMUNA 4 EN SANTIAGO DE CALI" FICHA BP-26003210".

ALCANCE DEL OBJETO

Con la ejecución de estos proyectos, se pretende formar en procesos artísticos a niños, niñas, jóvenes, adultos y adultos mayores, creando espacios de crecimiento y creatividad vocacionales en artes, desarrollo de habilidades y destrezas en diversas disciplinas, mediante los talleres de iniciación en las comunas 1, 4 conforme a las fichas de inversión: "CAPACITACIÓN EN PRÁCTICAS ARTÍSTICA PARA LOS HABITANTES DE LA COMUNA 1 DE SANTIAGO DE CALI SEGÚN FICHA BP26003208" y "FORMACIÓN EN PRÁCTICAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES A HABITANTES DE LA COMUNA 4 EN SANTIAGO DE CALI" FICHA BP-26003210" Vigencia 2023 a través de los cuales se obtiene un aprendizaje complementario, creando por medio del arte, valores y principios orientados a la formación integral, promoviendo así nuevos planes de vida en la creación de alternativas que permitan enfrentar fenómenos de violencia y drogadicción, a través del desarrollo de proyectos formativos y de dotación para las comunidades.

POBLACION BENEFICIADA

COMUNA 1 – DETALLE DE POBLACIÓN FICHA BP-26003208

Ubicación general	Localización específica	Detalle de la Población	Año 0	Año 1	Año 2	Año 3
Comuna 1 de Santiago de Cali	Comuna 1 de Santiago de Cali				635	
	TOTAL				635	

COMUNA 4 – DETALLE DE POBLACIÓN FICHA BP-26003210

DETALLE DE POBLACIÓN OBJETIVO						
Ubicación general	Localización específica	Detalle de la Población	Año 0	Año 1	Año 2	Año 3
Comuna 4	Barrios: Jorge Isaacs, Santander, Porvenir, Las Delicias, Manzanares, Salomia, Fátima, Sultana-Berlín-San Francisco Popular, Ignacio Rengifo, Guillermo Valencia, La Isla, Marco Fidel Suárez, Evaristo García, La Esmeralda, Bolivariano, Olaya Herrera, Bueno Madrid, Flora Industrial, Calima, La Alianza y Popular.	0 a 14 años			120	
		15 a 19 años			250	
		20 a 59 años			100	
		Mayores de 60 años			30	

En el ENTREGABLE N°1: PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES. Apartado 1: Comuna 1; Apartado 2: Comuna 4. Fechas estimadas de las actividades a desarrollar en el proceso de los encuentros culturales y entrega de insumos con las organizaciones artísticas y culturales; para dar cumplimiento a la ejecución del presente convenio.

En el ANEXO N°2: CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN. Apartado 1: Comuna 1. Apartado 2: Comuna 4. Se muestra evidencia de la población impactada que hacen parte de los procesos en las organizaciones artísticas y culturales; para dar cumplimiento a la ejecución del presente convenio.

4. INFORME PROCESO DE EJECUCIÒN

En este informe presentamos avance técnico y financiero, dando cumplimiento a las actividades a cargo del asociado del convenio entre la Secretaría de Cultura y nosotros La Fundación para la Atención Integral San Sebastián, cumpliendo con lo establecido en la cláusula de forma de pago, entrega los siguientes productos de la ejecución:

“CAPACITACIÓN EN PRÁCTICAS ARTÍSTICA PARA LOS HABITANTES DE LA COMUNA 1 DE SANTIAGO DE CALI SEGÚN FICHA BP-26003208” y “FORMACION EN PRACTICAS ARTISTICAS Y CULTURALES A HABITANTES DE LA COMUNA 4 EN SANTIAGO DE CALI” FICHA BP 26003210.

1. Entregar los aportes presentados en la propuesta – anexo 2 -, equivalentes a la suma de SESENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS ($64.000.000), equivalentes al 22.3% del presupuesto oficial, que serán destinados para la ejecución de las actividades.

AVANCE: 100%

En el ANEXO N°3: CONTRAPARTIDA, Apartado 1: Comuna 1; Apartado 2: Comuna 4, se muestra evidencia del aporte ofrecido en la propuesta, para dar cumplimiento a la ejecución del presente convenio.

2. Para el cumplimiento del objeto, se deberán realizar las siguientes actividades teniendo en cuenta el contenido de las fichas denominadas: “CAPACITACIÓN EN PRÁCTICAS ARTÍSTICA PARA LOS HABITANTES DE LA COMUNA 1 DE SANTIAGO DE CALI SEGÚN FICHA BP-26003208” y “FORMACION EN PRACTICAS ARTISTICAS Y CULTURALES A HABITANTES DE LA COMUNA 4 EN SANTIAGO DE CALI” FICHA BP 26003210.

AVANCE: 100%

En el marco de la ejecución de este convenio, La Fundación San Sebastián ejecutó las actividades teniendo en cuenta el contenido de las fichas denominadas: “CAPACITACIÓN EN PRÁCTICAS ARTÍSTICA PARA LOS HABITANTES DE LA COMUNA 1 DE SANTIAGO DE CALI SEGÚN FICHA BP-26003208” y “FORMACION EN PRACTICAS ARTISTICAS Y CULTURALES A HABITANTES DE LA COMUNA 4 EN SANTIAGO DE CALI” FICHA BP 26003210.

COMUNA 1

"CAPACITACIÓN EN PRÁCTICAS ARTÍSTICA PARA LOS HABITANTES DE LA COMUNA 1 DE SANTIAGO DE CALI SEGÚN FICHA BP-26003208"

ITEM	ACTIVIDAD	ACTIVIDADES DETALLADAS DEL PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1.1.3	Socializar y difundir los talleres en arte en la comuna 1 en santiago de Cali.	Divulgación por redes sociales	Unidad	1	$ 1.955.000	$ 1.955.000
		Afiche tamaño tabloide, propalcote de 150 gr, 4 tintas una cara, con diseño tipo calendario	Unidad	30	$ 7.000	$ 210.000
		Diseño e impresión de volantes, media carta, 4 tintas por una sola cara, papel propalcote de 115gr	Unidad	1000	$ 170	$ 170.000
		Ficha de Inscripción de los participantes	Unidad	300	$ 250	$ 75.000
		Sub total				**$ 2.410.000**
1.1.4	Realizar formación de talleres de formacion artísticas en la comuna 1 en Santiago de Cali.	**Taller de formación en Danza Folclórica y Técnica Danzaria**				
		Realizar taller de formación de Danza Folclórica y Técnica Danzaría para dos grupos de 25 personas, con una intensidad horaria de 60 horas mensuales, 15 semanales por cada grupo (2 cultores)	Horas	600	$ 27.500	$ 16.500.000
		Contribución a los espacios para la realización del taller en danza folclórica y Danzaría (2 espacios)	Mensual	5	$ 544.150	$ 2.720.750
		Taller de formacion en danza urbana				
		Realizar taller de formación en danza urbana para 2 grupos de 26 personas cada uno, con una intensidad horaria de 60 horas mensuales,	Horas	600	$ 27.500	$ 16.500.000

		15 semanales por cada grupo (2 cultores)				
		Contribución a los espacios para la realización del taller en Músico Marcial (2 espacios)	Mensual	5	$ 544.150	$ 2.720.750
		Taller de formación en bailes populares				
		Realizar taller de formación en Bailes populares, para 2 grupos de 25 personas cada uno, con una intensidad horaria de 57 horas mensuales por grupo (2 cultores)	Horas	600	$ 27.500	$ 16.500.000
		Contribución a los espacios para la realización del taller en formación en Bailes populares y urbano (2 espacios)	Mensual	5	$ 544.150	$ 2.720.750
		Taller de formación en Salsa				
		Realizar taller de formación en Salsa, para 3 grupos de 27 personas cada uno, con una intensidad horaria de 12 horas semanales por grupo, para un total de 48 horas al mes por grupo (3 cultores)	Horas	900	$ 27.500	$ 24.750.000
		Contribución a los espacios para la realización del taller en formación en Salsa (3 espacios)	Mensual	5	$ 806.550	$ 4.032.750
		Apoyo y acompañamiento en los diferentes talleres de formación (1 Apoyo)	Horas	316	$ 27.500	$ 8.690.000
		Sub total				**$ 95.135.000**

2.1.2	Realizar muestra cultural de la clausura de los talleres de formación artísticas en la comuna 1 en Santiago de Cali.	Alquiler de sonido 10.000 watios	Unidad	1	$ 2.000.000	$ 2.000.000
		Alquiler tarima 6X6 con carpa	unidad	1	$ 1.000.000	$ 1.000.000
		Logística para el desarrollo de la clausura	Unidad	4	$ 130.000	$ 520.000
		Alquiler Set de Luces Escenografía (12 par led)	Unidad	1	$ 390.300	$ 390.300
		Presentador del evento	Unidad	1	$ 450.000	$ 450.000
		Alquiler de sillas plásticas (sin brazos y cuatro patas) incluido el transporte	Unidad	60	$ 1.200	$ 72.000
		Acometida eléctrica	unidad	1	$ 195.000	$ 195.000
		Bomberos	unidad	1	$ 392.000	$ 392.000
		Derechos de autor (Sayco y Acinpro)	Unidad	1	$ 1.656.000	$ 1.656.000
		Alquiler de mesas tipo tablón incluido el transporte	Unidad	2	$ 9.500	$ 19.000
		Organismos de socorro	Unidad	1	$ 1.540.000	$ 1.540.000
		DAGMA Impacto ruido	Unidad	1	$ 168.500	$ 168.500
		Pgirs	Unidad	1	$ 375.000	$ 375.000
		Baños portátil hombre (1) y mujer (1)	unidad	2	$ 297.500	$ 595.000
		Baño portátil con movilidad reducida	unidad	2	$ 297.500	$ 595.000
		Aseo antes, durante y después del evento de clausura	unidad	4	$ 120.000	$ 480.000
		Hidratación botella de agua de 500ml plástica para los integrantes de los grupos culturales conformados y de las bandas participantes del evento de clausura e invitadas	Unidad	300	$ 1.200	$ 360.000
		Subtotal				**$ 10.807.800**
TOTAL						**$ 108.352.800**

NOTA:

1. En la actividad de danza urbana, la contribución de espacios establece que es para taller de música marcial; pero se entiende que el espacio está direccionado al taller que aparece formulado en la ficha.
2. En la actividad detallada denominada taller de formación en bailes populares, establece 2 grupos con una ejecución de 57 horas mensuales para cada uno; pero la cantidad de horas establecidas para cada grupo es de 60 horas mensuales según como esta formulado y presupuestado, debido que el proyecto contempla 600 horas para dictarse en 5 meses.
3. En la actividad detallada denominada taller de formación en salsa, establece 3 grupos con una ejecución de 48 horas mensuales para cada uno; pero la cantidad de horas establecidas para cada grupo es de 60 horas mensuales según como esta formulado y presupuestado, debido que el proyecto contempla 900 horas para dictarse en 5 meses.

COMUNA 1
“CAPACITACIÓN EN PRÁCTICAS ARTÍSTICA PARA LOS HABITANTES DE LA COMUNA 1 DE SANTIAGO DE CALI SEGÚN FICHA BP-26003208”

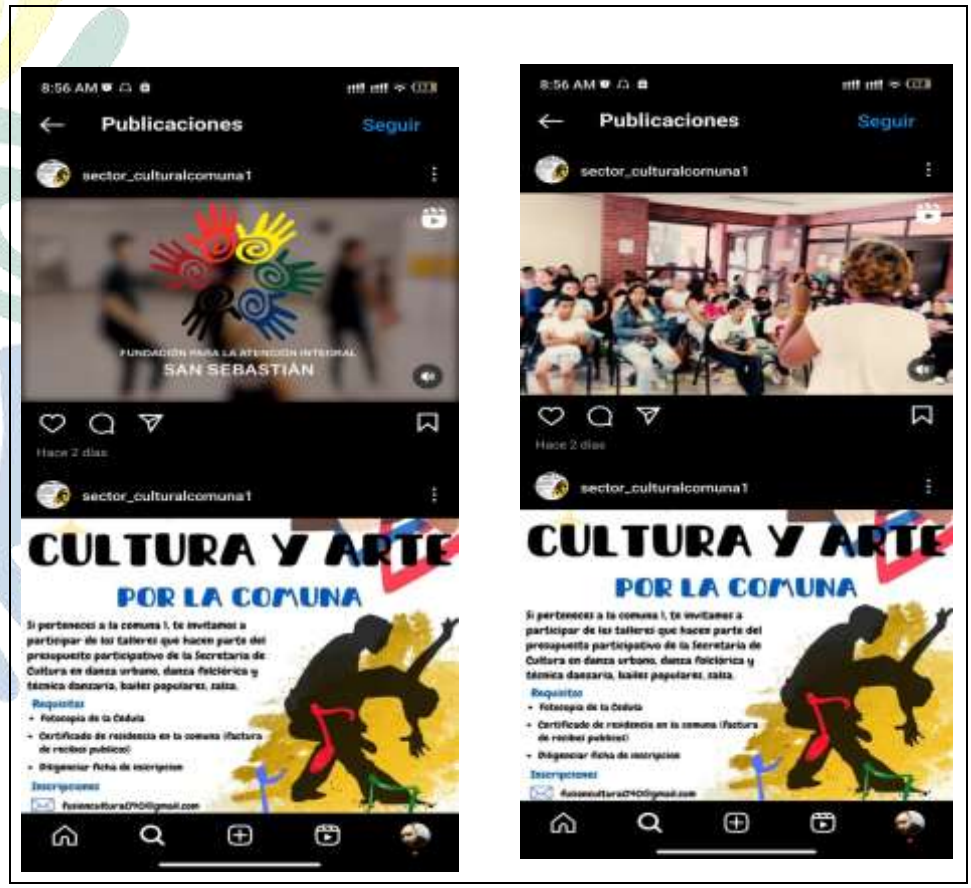
ACTIVIDADES DETALLADAS DEL PROYECTO

1.1.3 Socializar y difundir los talleres en arte en la comuna 1 en Santiago de Cali.

- Divulgación por redes sociales.

La Fundación para la Atención Integral San Sebastián, contrató los servicios de marketing digital con Latín Brothers para el diseño y divulgación por redes sociales del video publicitario de los talleres para el fortalecimiento en prácticas artísticas.

Registro de divulgación por Redes Sociales:



Screenshot Marketing Digital por Redes Sociales Talleres en arte en la comuna 1

- Afiche tamaño tabloide, propalcote de 150 gr, 4 tintas a una cara, con diseño tipo calendario.

Esta actividad se realizó a través de los servicios profesionales de Zona Creativa para la impresión de treinta (30) afiches tamaño tabloide, propalcote de 150 gr, 4 tintas una cara, con diseño tipo calendario, para difusión de los talleres en arte en la comuna 1 de Santiago de Cali.

- Diseño e impresión de volantes, media carta, 4 tintas por una sola cara, papel propalcote de 115 gr.

Esta actividad se realizó a través de los servicios profesionales de Zona Creativa para la impresión de mil (1.000) volantes tamaño media carta, 4 tintas a una cara, papel propalcote de 115 gr, para difusión de los talleres en arte en la comuna 1 de Santiago de Cali.

Solicitud de aprobación de la pieza publicitaria:

La Fundación para la Atención Integral San Sebastián, contrató los servicios profesionales de diseño con Latín Brothers para el diseño de la pieza publicitaria solicitada en los diferentes tamaños para su impresión, para la respectiva difusión de los talleres para el fortalecimiento en prácticas artísticas de la comuna 1.

Esto fue enviado mediante correo electrónico al área de Comunicaciones de la Secretaría de Cultura de la Alcaldía de Santiago de Cali para su aprobación y visto bueno del material POP el día 6 de octubre de 2023.



20/11/23, 10:16 Gmail - piezas publicitarias para revision y aprobacion

Gmail Johanna Andrea Calero <fusionculturacali040@gmail.com>

piezas publicitarias para revision y aprobacion
6 mensajes

Johanna Andrea Calero <fusionculturacali040@gmail.com> 6 de octubre de 2023, 15:50
Para: diseno.cultura@cali.gov.co
CCO: gerencia@fusion.org.co

Cordial saludo

Se hace envío de las piezas publicitarias del convenio
"Capacitación en prácticas artísticas para los habitantes de la comuna 1"
BP26003208
N° Convenio 4148.010.27.1.050-2023

Se envían las piezas publicitarias
- Afiche tamaño tabloide, diseño tipo calendario
- Volante media carta una sola cara

Quedamos atentos

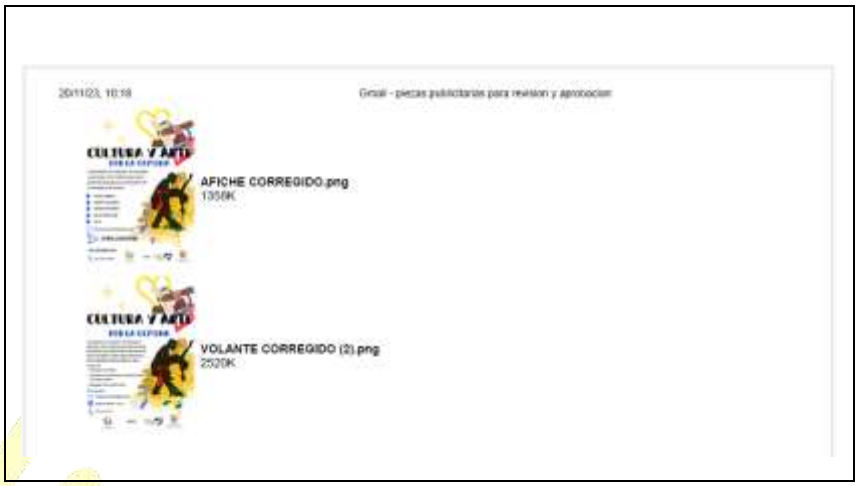
Saludos

Johanna Andrea Calero
Fundacion San Sebastian

2 archivos adjuntos

CULTURA Y ARTE

Email enviado a Comunicaciones de la Secretaría de Cultura



Email de aprobación de Comunicaciones de la Secretaría de Cultura



Pieza publicitaria aprobada por Comunicaciones de la Secretaría de Cultura

Entrega de Afiches y volantes:

Se realizó entrega de material publicitario para la difusión de los talleres de formación en prácticas artísticas de la comuna 1, el día 19 de Octubre de 2023 al señor Richard Melo, Apoyo de la comuna.

Registro Fotográfico:



Entrega de material publicitario Comuna 1

En el ANEXO N°4: PLAN DE MEDIOS Y COMUNICACIONES, Apartado 1: Comuna 1, se muestra evidencia de la pieza publicitaria aprobada por Comunicaciones de la Secretaría de Cultura para cumplimiento a la ejecución del presente convenio.

En el ANEXO N°1: ACTAS, Apartado 1: Comuna 1; Apartado 2: Comuna 4, se muestra evidencia de: Reuniones, Entregas de material publicitario, insumos y dotación, para dar cumplimiento a la ejecución del presente convenio.

- Ficha de Inscripción de los participantes.

La Fundación para la Atención Integral San Sebastián, realizó entrega de fichas de inscripción para el registro de los beneficiarios de los talleres para el fortalecimiento en prácticas artísticas de la comuna 1; el día 27 de septiembre de 2023 a Richard Stiven Melo.

Registro Fotográfico:



ACTA DE ENTREGA
CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 4148.010.27.1.050 - 2023

Por medio de la presente acta, la FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL SAN SEBASTIÁN, con NIT. 900.394.299-1, en condición de operador asociado del Convenio de Asociación No. 4148.010.27.1.050-2023, cuyo objeto es: *"Aunar esfuerzos técnicos, humanos, administrativos y financieros para realizar procesos de formación artística para los habitantes de las comunas 1 del Distrito de Santiago de Cali, a través del proyecto de inversión denominado:* CAPACITACIÓN EN PRÁCTICAS ARTÍSTICA PARA LOS HABITANTES DE LA COMUNA 1 DE SANTIAGO DE CALI SEGÚN FICHA BP26003208". Dando cumplimiento a las obligaciones convenidas, realiza la entrega de lo siguiente:

DESCRIPCION	CANTIDAD
FICHAS DE INSCRIPCION A ACTIVIDADES DE FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL CON LA COMUNIDAD.	300

El acta de la presente entrega, se suscribe en el Distrito de Santiago de Cali, a los ocho (27) días del mes de Septiembre del año 2023, por las siguientes personas:

ENTREGA

FRANCIA ELENA MESA QUINTO
C/C. 1130.669.220
Coordinación de Proyectos.
Fundación Para la Atención Integral San

RECIBE

ROCHARD STIVEN MELO
C.C. 1.151.965.123



Entrega de Fichas de Inscripción Cultores Comuna 1

En el ANEXO N°1: ACTAS, Apartado 1: Comuna 1; Apartado 2: Comuna 4, se muestra evidencia de: Reuniones, Entregas de material publicitario, insumos y dotación, para dar cumplimiento a la ejecución del presente convenio.

1.1.4 Realizar formación de talleres de formación artística en la comuna 1 en Santiago de Cali.

A continuación, se describen los talleres de formación artística de la comuna 1 en Santiago de Cali:

1.1.4.1. Taller de formación en Danza Folclórica y Técnica Danzaría

- Realizar taller de formación de Danza Folclórica y Técnica Danzaría para dos grupos de 25 personas, con una intensidad horaria de 60 horas mensuales, 15 semanales por cada grupo (2 cultores).

Para dar cumplimiento con la realización de los talleres de formación de Danza Folclórica y Técnica Danzaría en la comuna 1, se contrató dos (2) cultores: Leibi Llobana Cruz Mosquera, en los barrios Las Palmas 2, Urbanización Villa del Mar y Luz Nellys Peñaloza Henríquez, en el barrio Terrón Colorado.

En el ENTREGABLE N°2: PROCESO DE SELECCIÓN DE CULTORES, Apartado 1: Comuna 1; Apartado 2: Comuna 4, se muestra evidencia el proceso de selección y contratación de los cultores, para dar cumplimiento a la ejecución del presente convenio.

En el ENTREGABLE N°5: INSCRIPCIONES, Apartado 1: Comuna 1; apartado 2: Comuna 4, se muestra evidencia del proceso de la inscripción de los habitantes que hicieron parte del proceso para participar en los talleres de formación artística; para cumplimiento a la ejecución del presente convenio.

Información Cultor 1:

- Tallerista: Leibi Llobana Cruz Mosquera
- Fecha inicio de contrato: 29 de septiembre de 2023
- Lugar: Junta De Acción Comunal Palmas 2 y Escuela De Las Artes Generación Latina

En el ENTREGABLE N°3: CRONOGRAMA DE CLASES, Apartado 1: Comuna 1; Apartado 2: Comuna 4, se muestra evidencia de horarios, lugares y la intensidad horaria ejecutadas de las clases. Para dar cumplimiento a la ejecución del presente convenio.

Registro Fotográfico:





Clases Danza Folclórica y Técnica Danzaría
Escuela de las Artes Generación Latina - Urbanización Villa del Mar





Clases Danza Folclórica y Técnica Danzaría
Sede Comunal Palmas II – Palmas II

Listados de Asistencia:

En el ANEXO N°6: REGISTRO DE ASISTENCIA, Apartado 1: Comuna 1; Apartado 2: Comuna 4, se muestra evidencia de los beneficiarios de las clases, para cumplimiento a la ejecución del presente convenio.

Informe Cultor:

En el ANEXO N°7: INFORME CULTORES, Apartado 1: Comuna 1; Apartado 2: Comuna 4, se muestra evidencia del desarrollo de las actividades de las clases, para cumplimiento a la ejecución del presente convenio.

Información Cultor 2:

- Tallerista: Luz Nellys Peñaloza Henríquez
- Fecha inicio de contrato: 29 de septiembre 2023
- Lugar: Unidad Recreativa Tory Castro

Para dar cumplimiento a la ejecución de esta actividad se presenta en el informe final.

Registro Fotográfico:

- Contribución a los espacios para la realización del taller en danza folclórica y Danzaría (2 espacios).

Se realizó contacto con las personas encargadas de los espacios para asegurar la ejecución de los Talleres de formación de Danza Folclórica y Técnica Danzaría.

Registro Fotográfico:

CULTOR	TALLER	NOMBRE DEL LUGAR O SECTOR DONDE ESTA UBICADO	DIRECCION DEL LUGAR
LEIBY LLOBANA CRUZ MOSQUERA	DANZA FOLCLORICA	JUNTA DE ACCION COMUNAL PALMAS 2	PALMAS 2 avenida 8 b #29b -2b
		ESCUELA DE LAS ARTES GENERACION LATINA	AVENIDA 8 OESTE 32 -03 URBANIZACIÒN VILLA DEL MAR



Espacio 1: Sede Comunal Palmas II – Palmas II

CULTOR	TALLER	NOMBRE DEL LUGAR O SECTOR DONDE ESTA UBICADO	DIRECCION DEL LUGAR
LUZ NELLYS PEÑALOZA	DANZA FOLCLORICA	TERRON COLORADO-TORY CASTRO	Avenida 4 a oeste # 18-45



Espacio: Unidad Recreativa Tory Castro – Terrón Colorado

1.1.4.2. Taller de formación en Danza Urbana

- Realizar taller de formación en danza urbana para 2 grupos de 26 personas cada uno, con una intensidad horaria de 60 horas mensuales, 15 semanales por cada grupo (2 cultores).

Para dar cumplimiento con la realización de los talleres de formación de Danza Urbana en la comuna 1, se contrató dos (2) cultores, Andrea Portilla, en el barrio Vista Hermosa y Diana Valentina Ramírez, en el barrio Alto Aguacatal.

En el ENTREGABLE N°2: PROCESO DE SELECCIÓN DE CULTORES, Apartado 1: Comuna 1; Apartado 2: Comuna 4, se muestra evidencia el proceso de selección y contratación de los cultores, para dar cumplimiento a la ejecución del presente convenio.

En el ENTREGABLE N°5: INSCRIPCIONES, Apartado 1: Comuna 1; apartado 2: Comuna 4, se muestra evidencia del proceso de la inscripción de los habitantes que hicieron parte del proceso para participar en los talleres de formación artística; para cumplimiento a la ejecución del presente convenio.

Información Cultor 1:

- Tallerista: Diana Valentina Ramírez
- Fecha inicio de contrato: 29 de septiembre 2023
- Lugar: Fundacion Latin Brothers

En el ENTREGABLE N°3: CRONOGRAMA DE CLASES, Apartado 1: Comuna 1; Apartado 2: Comuna 4, se muestra evidencia de horarios, lugares y la intensidad horaria ejecutadas de las clases. Para dar cumplimiento a la ejecución del presente convenio.

Registro Fotográfico:





Clases Danza Urbana – Alto Aguacatal

Listados de Asistencia:

En el ANEXO N°6: REGISTRO DE ASISTENCIA, Apartado 1: Comuna 1; Apartado 2: Comuna 4, se muestra evidencia de los beneficiarios de las clases, para cumplimiento a la ejecución del presente convenio.

Informe Cultor:

En el ANEXO N°7: INFORME CULTORES, Apartado 1: Comuna 1; Apartado 2: Comuna 4, se muestra evidencia del desarrollo de las actividades de las clases, para cumplimiento a la ejecución del presente convenio.

Información Cultor 2:

- Tallerista: Luz Andrea Portilla Muñoz
- Fecha inicio de contrato: 29 de septiembre 2023
- Lugar: Junta de Acción Comunal Vista Hermosa

Para dar cumplimiento a la ejecución de esta actividad se presenta en el informe final.

En el ENTREGABLE N°3: CRONOGRAMA DE CLASES, Apartado 1: Comuna 1; Apartado 2: Comuna 4, se muestra evidencia de horarios, lugares y la intensidad horaria ejecutadas de las clases. Para dar cumplimiento a la ejecución del presente convenio.

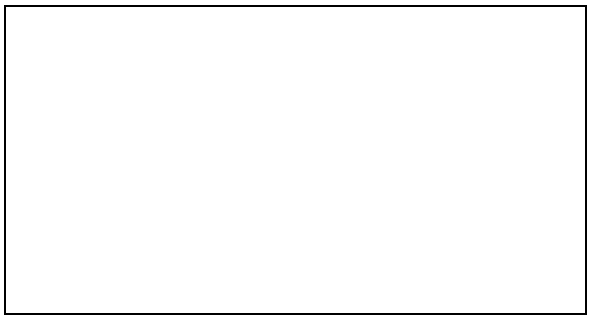
Registro Fotográfico:

- Contribución a los espacios para la realización del taller en formación en Danza Urbana (Nota Aclaratoria 1) (2 espacios).

Se realizó contacto con las personas encargadas de los espacios para asegurar la ejecución de los Talleres de formación de Danza Urbana.

Registro Fotográfico:

CULTOR	TALLER	NOMBRE DEL LUGAR O SECTOR DONDE ESTA UBICADO	DIRECCION DEL LUGAR
DIANA VALENTINA RAMIREZ	DANZA URBANA	ALTO AGUACATAL - CABAL POMBO	cl 26 # 6 oeste - 7





Espacio: Alto Aguacatal Cabal Pombo – Alto Aguacatal

CULTOR	TALLER	NOMBRE DEL LUGAR O SECTOR DONDE ESTA UBICADO	DIRECCION DEL LUGAR
ANDREA PORTILLA	DANZA URBANA	JUNTA DE ACCION COMUNAL VISTA HERMOSA	AVENIDA 5 OESTE # 44-58



Espacio: Junta de Acción Comunal Vista Hermosa – Vista Hermosa

1.1.4.3. Taller de formación en Bailes Populares

- Realizar taller de formación en Bailes populares, para 2 grupos de 25 personas cada uno, con una intensidad horaria de 57 horas mensuales por grupo (2 cultores).

Para dar cumplimiento con la realización de los talleres de formación de Bailes Populares en la comuna 1, se contrató dos (2) cultores, Julián Andrés Pérez, en el barrio Sector

Palermo y Marlelly Paladinez, en el barrio Urbanización. Para cumplimiento a una intensidad horaria de 60 horas mensuales (Nota Aclaratoria 2), 15 semanales por cada grupo de 25 personas.

En el ENTREGABLE N°2: PROCESO DE SELECCIÓN DE CULTORES, Apartado 1: Comuna 1; Apartado 2: Comuna 4, se muestra evidencia el proceso de selección y contratación de los cultores, para dar cumplimiento a la ejecución del presente convenio.

En el ENTREGABLE N°5: INSCRIPCIONES, Apartado 1: Comuna 1; apartado 2: Comuna 4, se muestra evidencia del proceso de la inscripción de los habitantes que hicieron parte del proceso para participar en los talleres de formación artística; para cumplimiento a la ejecución del presente convenio.

Información Cultor 1:

- Tallerista: Julián Andrés Pérez
- Fecha inicio de contrato: 29 de septiembre de 2023
- Lugar: Sector Palermo

Para dar cumplimiento a la ejecución de esta actividad se presenta en el informe final.

En el ENTREGABLE N°3: CRONOGRAMA DE CLASES, Apartado 1: Comuna 1; Apartado 2: Comuna 4, se muestra evidencia de horarios, lugares y la intensidad horaria ejecutadas de las clases. Para dar cumplimiento a la ejecución del presente convenio.

Registro Fotográfico:

Listados de Asistencia:

En el ANEXO N°6: REGISTRO DE ASISTENCIA, Apartado 1: Comuna 1; Apartado 2: Comuna 4, se muestra evidencia de los beneficiarios de las clases, para cumplimiento a la ejecución del presente convenio.

Informe Cultor:

En el ANEXO N°7: INFORME CULTORES, Apartado 1: Comuna 1; Apartado 2: Comuna 4, se muestra evidencia del desarrollo de las actividades de las clases, para cumplimiento a la ejecución del presente convenio.

Información Cultor 2:

- Tallerista: Marlelly Paladinez
- Fecha inicio de contrato: 29 de septiembre de 2023
- Lugar: Sede Comunal Urbanización

En el ENTREGABLE N°3: CRONOGRAMA DE CLASES, Apartado 1: Comuna 1; Apartado 2: Comuna 4, se muestra evidencia de horarios, lugares y la intensidad horaria ejecutadas de las clases. Para dar cumplimiento a la ejecución del presente convenio.

Registro Fotográfico:





Clases Bailes Populares – Sede Comunal Urbanización

Listados de Asistencia:

En el ANEXO N°6: REGISTRO DE ASISTENCIA, Apartado 1: Comuna 1; Apartado 2: Comuna 4, se muestra evidencia de los beneficiarios de las clases, para cumplimiento a la ejecución del presente convenio.

Informe Cultor:

En el ANEXO N°7: INFORME CULTORES, Apartado 1: Comuna 1; Apartado 2: Comuna 4, se muestra evidencia del desarrollo de las actividades de las clases, para cumplimiento a la ejecución del presente convenio.

- Contribución a los espacios para la realización del taller en formación en Bailes populares y urbano (2 espacios).

Se realizó contacto con las personas encargadas de los espacios para asegurar la ejecución de los Talleres de formación de Bailes Populares y Urbano.

Registro Fotográfico:

CULTOR	TALLER	NOMBRE DEL LUGAR O SECTOR DONDE ESTA UBICADO	DIRECCION DEL LUGAR
JULIAN ANDRES PEREZ	BAILES POPULARES	SECTOR PALERMO	AVENIDA 3 OESTE 22-16
		JUNTA DE ACCIÒN COMUNAL TERRÒN COLOR	AVENIDA 4 OESTE 18-72



Espacio 1: Sector Palermo



Espacio 2: Junta de Acción Comunal Terrón Colorado 2

CULTOR	TALLER	NOMBRE DEL LUGAR O SECTOR DONDE ESTA UBICADO	DIRECCION DEL LUGAR
MARLELLY PALADINEZ PARRA	BAILES POPULARES	JUNTA DE ACCION COMUNAL URBANIZACION	CALLE 14 OESTE # 11-42



Espacio: Sede Comunal Urbanización

1.1.4.4. Taller de formación en Salsa

- Realizar taller de formación en Salsa, para 3 grupos de 27 personas cada uno, con una intensidad horaria de 12 horas semanales por grupo, para un total de 48 horas al mes por grupo (3 cultores).

Para dar cumplimiento con la realización de los talleres de formación en Salsa en la comuna 1, se contrató tres (3) cultores, Ángela María Solano Angulo, en los barrios El Aguacatal y Terrón Colorado 2; Adriana Joaqui Papamija, en el barrio Terrón Colorado; Mayra Rossi Realpe, en el barrio Terrón Colorado.

En el ENTREGABLE N°2: PROCESO DE SELECCIÓN DE CULTORES, Apartado 1: Comuna 1; Apartado 2: Comuna 4, se muestra evidencia el proceso de selección y contratación de los cultores, para dar cumplimiento a la ejecución del presente convenio.

En el ENTREGABLE N°5: INSCRIPCIONES, Apartado 1: Comuna 1; apartado 2: Comuna 4, se muestra evidencia del proceso de la inscripción de los habitantes que hicieron parte del proceso para participar en los talleres de formación artística; para cumplimiento a la ejecución del presente convenio.

Información Cultor 1:

- Tallerista: Ángela María Solano Angulo
- Fecha inicio de contrato: 29 de septiembre de 2023
- Lugar: Junta De Acción Comunal Terrón Colorado 2, Junta De Acción Comunal Caseta Del Soldado

En el ENTREGABLE N°3: CRONOGRAMA DE CLASES, Apartado 1: Comuna 1; Apartado 2: Comuna 4, se muestra evidencia de horarios, lugares y la intensidad horaria ejecutadas de las clases. Para dar cumplimiento a la ejecución del presente convenio.

Registro Fotográfico:





Clases de Salsa - Junta De Acción Comunal Terrón Colorado 2





Clases de Salsa - Junta De Acción Comunal Caseta Del Soldado

Listados de Asistencia:

En el ANEXO N°6: REGISTRO DE ASISTENCIA, Apartado 1: Comuna 1; Apartado 2: Comuna 4, se muestra evidencia de los beneficiarios de las clases, para cumplimiento a la ejecución del presente convenio.

Informe Cultor:

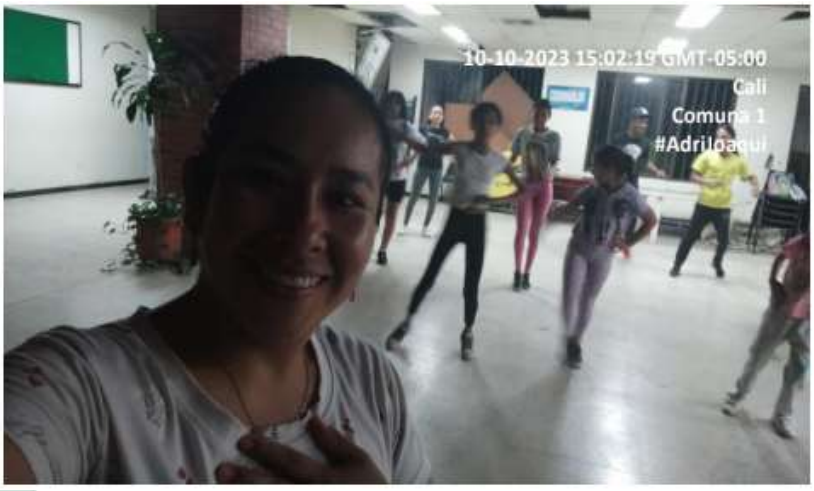
En el ANEXO N°7: INFORME CULTORES, Apartado 1: Comuna 1; Apartado 2: Comuna 4, se muestra evidencia del desarrollo de las actividades de las clases, para cumplimiento a la ejecución del presente convenio.

Información Cultor 2:

- Tallerista: Adriana Joaqui Papamija
- Fecha inicio de contrato: 29 de septiembre de 2023
- Lugar: Academia de Baile Asimccu - Terrón Colorado y La Junta De Acción Comunal - Terrón Colorado 1

En el ENTREGABLE N°3: CRONOGRAMA DE CLASES, Apartado 1: Comuna 1; Apartado 2: Comuna 4, se muestra evidencia de horarios, lugares y la intensidad horaria ejecutadas de las clases. Para dar cumplimiento a la ejecución del presente convenio.

Registro Fotográfico:





Clases de Salsa - Academia de Baile Asimccu - Terrón Colorado





Clases de Salsa - La Junta De Acción Comunal - Terrón Colorado 1

Listados de Asistencia:

En el ANEXO N°6: REGISTRO DE ASISTENCIA, Apartado 1: Comuna 1; Apartado 2: Comuna 4, se muestra evidencia de los beneficiarios de las clases, para cumplimiento a la ejecución del presente convenio.

Informe Cultor:

En el ANEXO N°7: INFORME CULTORES, Apartado 1: Comuna 1; Apartado 2: Comuna 4, se muestra evidencia del desarrollo de las actividades de las clases, para cumplimiento a la ejecución del presente convenio.

Información Cultor 3:

- Tallerista: Mayra Rossi Realpe
- Fecha inicio de contrato: 29 de septiembre de 2023
- Lugar: Terrón Colorado Casa de la Paz

Para dar cumplimiento a la ejecución de esta actividad se presenta en el informe final.

En el ENTREGABLE N°3: CRONOGRAMA DE CLASES, Apartado 1: Comuna 1; Apartado 2: Comuna 4, se muestra evidencia de horarios, lugares y la intensidad horaria ejecutadas de las clases. Para dar cumplimiento a la ejecución del presente convenio.

Registro Fotográfico:

Listados de Asistencia:

En el ANEXO N°6: REGISTRO DE ASISTENCIA, Apartado 1: Comuna 1; Apartado 2: Comuna 4, se muestra evidencia de los beneficiarios de las clases, para cumplimiento a la ejecución del presente convenio.

Informe Cultor:

En el ANEXO N°7: INFORME CULTORES, Apartado 1: Comuna 1; Apartado 2: Comuna 4, se muestra evidencia del desarrollo de las actividades de las clases, para cumplimiento a la ejecución del presente convenio.

NOTA GENERAL DE INTENSIDAD HORARIA: Para dar cumplimiento al convenio se realizó una intensidad horaria diferente a la establecida en las actividades relacionadas en la ficha ya que el tiempo de ejecución es menor al establecido en el convenio.

- Contribución a los espacios para la realización del taller en formación en Salsa (3 espacios).

Se realizó contacto con las personas encargadas de los espacios para asegurar la ejecución de los Talleres de formación en Salsa.

Registro Fotográfico:

CULTOR	TALLER	NOMBRE DEL LUGAR O SECTOR DONDE ESTA UBICADO	DIRECCION DEL LUGAR
ANGELA MARIA SOLANO ANGULO	SALSA	JUNTA DE ACCION COMUNAL TERRON COLORADO 2	AVENIDA 4A OESTE #
		JUNTA DE ACCION COMUNAL CASETA DEL SOLDADO	CALLE 19C OESTE # 9-71



Espacio 1 - Junta De Acción Comunal Terrón Colorado 2



Espacio 2 - Junta De Acción Comunal Caseta Del Soldado

ADRIANA JOAQUI PAPAMIJA	SALSA	ACADEMIA DE BAILE ASIMCCU	AVENIDA 5 OESTE # 24-32 - TERRON COLORADO
		TERRÓN COLORADO 1	Av 4 oe 18-72 - BARRIO TERRON COLORADO



Espacio 1 - Academia de Baile Asimccu - Terrón Colorado



Espacio 2 - La Junta De Acción Comunal - Terrón Colorado 1

CULTOR	TALLER	NOMBRE DEL LUGAR O SECTOR DONDE ESTA UBICADO	DIRECCION DEL LUGAR
MAIRA ROSSY REALPE	SALSA	TERRÓN COLORADO CASA DE LA PAZ	CLL 21B OE # 6-73



Espacio – Terrón Colorado Casa de la Paz - Terrón Colorado

- Apoyo y acompañamiento en los diferentes talleres de formación (1 Apoyo).

Para dar cumplimiento a la ejecución de esta actividad se presenta en el informe final.

Registro Fotográfico de Apoyo y Acompañamiento:

En el ENTREGABLE N°3: CRONOGRAMA DE CLASES, Apartado 1: Comuna 1; Apartado 2: Comuna 4, se muestra evidencia de horarios, lugares y la intensidad horaria ejecutadas de las clases. Para dar cumplimiento a la ejecución del presente convenio.

En el ANEXO N°6: REGISTRO DE ASISTENCIA, Apartado 1: Comuna 1; Apartado 2: Comuna 4, se muestra evidencia de los beneficiarios de las clases, para cumplimiento a la ejecución del presente convenio.

2.1.2 Realizar muestra cultural de la clausura de los talleres de formación artística en la comuna 1 en Santiago de Cali.

La muestra cultural de la clausura de los talleres de formación artística en la comuna 1 en Santiago de Cali, se realizó el día 15 de noviembre de 2023.

- Alquiler de sonido 10.000 watios

La Fundación San Sebastián, realizó la contratación del alquiler de sonido de 10.000 watios para la muestra cultural de la clausura de los talleres de formación artística comuna 1 en Santiago de Cali.

Registro Fotográfico:



- Alquiler tarima 6X6 con carpa

La Fundación San Sebastián, realizó la contratación del alquiler de tarima 6x6 con carpa para la muestra cultural de la clausura de los talleres de formación artística comuna 1 en Santiago de Cali.

Registro Fotográfico:



- Logística para el desarrollo de la clausura

La Fundación San Sebastián, realizó la contratación de logística para el desarrollo de la muestra cultural de la clausura de los talleres de formación artística comuna 1 en Santiago de Cali.

Registro Fotográfico:



La Fundación San Sebastián, realizó la contratación de alquiler Set de Luces Escenografía (12 par led) para el desarrollo de la muestra cultural de la clausura de los talleres de formación artística comuna 1 en Santiago de Cali.

- Alquiler Set de Luces Escenografía (12 par led)

Registro Fotográfico:



- Presentador del evento

La Fundación San Sebastián, realizó la contratación de presentador del evento para el desarrollo de la muestra cultural de la clausura de los talleres de formación artística comuna 1 en Santiago de Cali.

Registro Fotográfico:



- Alquiler de sillas plásticas (sin brazos y cuatro patas) incluido el transporte

La Fundación San Sebastián, realizó la contratación de alquiler de sillas plásticas (sin brazos y cuatro patas) incluido el transporte para el desarrollo de la muestra cultural de la clausura de los talleres de formación artística comuna 1 en Santiago de Cali.

Registro Fotográfico:



- Acometida eléctrica

La Fundación San Sebastián, realizó la contratación de acometida eléctrica para el desarrollo de la muestra cultural de la clausura de los talleres de formación artística comuna 1 en Santiago de Cali.

Registro Fotográfico:



- Bomberos

La Fundación San Sebastián, realizó la contratación de los servicios de los Bomberos para el desarrollo de la muestra cultural de la clausura de los talleres de formación artística comuna 1 en Santiago de Cali.

- Derechos de autor (Sayco y Acinpro)

La Fundación San Sebastián, realizó la contratación de los Derechos de autor (Sayco y Acinpro) para el desarrollo de la muestra cultural de la clausura de los talleres de formación artística comuna 1 en Santiago de Cali.

- Alquiler de mesas tipo tablón incluido el transporte

La Fundación San Sebastián, realizó la contratación del alquiler de mesas tipo tablón incluido el transporte para el desarrollo de la muestra cultural de la clausura de los talleres de formación artística comuna 1 en Santiago de Cali.

Registro Fotográfico:



- Organismos de socorro

La Fundación San Sebastián, realizó la contratación de los servicios de Organismos de socorro para el desarrollo de la muestra cultural de la clausura de los talleres de formación artística comuna 1 en Santiago de Cali.

Registro Fotográfico:



- DAGMA Impacto ruido

La Fundación San Sebastián, realizó la contratación de los servicios del DAGMA Impacto ruido para el desarrollo de la muestra cultural de la clausura de los talleres de formación artística comuna 1 en Santiago de Cali.

- PGIRS

La Fundación San Sebastián, realizó la contratación de los servicios de PGIRS para el desarrollo de la muestra cultural de la clausura de los talleres de formación artística comuna 1 en Santiago de Cali.

Registro Fotográfico:



- Baños portátil hombre (1) y mujer (1)

La Fundación San Sebastián, realizó la contratación de los Baños portátil hombre (1) y mujer (1) para el desarrollo de la muestra cultural de la clausura de los talleres de formación artística comuna 1 en Santiago de Cali.

Registro Fotográfico:



- Baño portátil con movilidad reducida

La Fundación San Sebastián, no realizó la contratación de Baño portátil con movilidad reducida para el desarrollo de la muestra cultural de la clausura de los talleres de formación artística comuna 1 en Santiago de Cali, ya que lo presupuestado estaba por debajo del valor del mercado

- Aseo antes, durante y después del evento de clausura

La Fundación San Sebastián, realizó la contratación del Aseo antes, durante y después para el desarrollo de la muestra cultural de la clausura de los talleres de formación artística comuna 1 en Santiago de Cali.

Registro Fotográfico:



- Hidratación botella de agua

La Fundación San Sebastián, realizó la compra de 300 botellas plásticas de agua de 500 ml para los integrantes de los grupos culturales conformados y de las bandas participantes del evento de clausura e invitadas.

Registro Fotográfico:





En el ENTREGABLE N°8: CERTIFICADOS Y/O PERMISOS, Apartado 1: Comuna 1, se muestra evidencia de los permisos para la realización de la clausura de la comuna 1, para cumplimiento a la ejecución del presente convenio.

COMUNA 4

"FORMACION EN PRACTICAS ARTISTICAS Y CULTURALES A HABITANTES DE LA COMUNA 4 EN SANTIAGO DE CALI" FICHA BP 26003210

	ITEM	ACTIVIDADES DETALLADAS DEL PROYECTO	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1.1.5	Realizar talleres de formacion artistica en la comuna 4	Realizar taller de formación en música (en Banda Musico Marcial), para 6 grupos de 20 personas cada cultor; para un total de 72 horas al mes por grupo y cultor. (6 Cultores)	Horas	2160	$ 27.500	$ 59.400.000
		Taller de Artes de plasticas (en madera), para 9 grupos de 18 personas, con una intensidad horaria de 8 horas semanales por grupo, para un total de 32 horas al mes por grupo, para un total de 96 horas al mes por cultor. (3 Cultores)	Horas	1728	$ 27.500	$ 47.520.000
		Taller de Artes de plasticas (figura en yeso), para 2 grupos de 20 personas, con una intensidad horaria de 12 horas semanales por grupo, para un total de 48 horas al mes por grupo, para un total de 96 horas al mes por cultor . (1 Cultor)	Horas	576	$ 27.500	$ 15.840.000
		Sub Total 1.1.5				**$ 122.760.000**
1.1.6	Adquirir insumos para los talleres de formación en prácticas artísticas en la comuna 4	**Adquirir insumos para los talleres de artes en pintura figuras en yeso**				
		Pincel angular	Paquetes	80	$ 16.000	$ 1.280.000
		Paletas	Unidades	80	$ 5.000	$ 400.000
		Pinceles delineadores	Unidades	80	$ 2.000	$ 160.000
		Pinceles planos	Paquetes	80	$ 20.000	$ 1.600.000
		Pintura metalisada	Unidades	100	$ 10.000	$ 1.000.000
		Figuras en yeso (surtidas)	Unidades	100	$ 15.000	$ 1.500.000
		Adquirir insumos para los talleres de Artes plásticas (madera)				
		Cubiertero	Unidad	100	$ 15.000	$ 1.500.000
		Pinturas acrilicas (surtidas)	Unidad	100	$ 5.000	$ 500.000
		Servilletas decorativas (decorativa)	Unidad	100	$ 2.000	$ 200.000
		Esponjas	Unidad	80	$ 1.500	$ 120.000
		Pegante carpinteria	Unidad	21	$ 25.000	$ 525.000
		Sellador para madera (galones)	Galones	20	$ 30.000	$ 600.000
		Paquetes de pinceles planos (surtido)	Paquetes	80	$ 20.000	$ 1.600.000
		Pinceles delineadores	Unidades	80	$ 2.000	$ 160.000
		Gatos	Unidad	100	$ 6.900	$ 690.000
		Estencil (surtido)	Unidad	120	$ 10.500	$ 1.260.000
		Jirafa láser cuadro	Unidad	100	$ 7.000	$ 700.000
		Cuadro safari surtido	Unidad	100	$ 11.800	$ 1.180.000
		Negra de mesa	Unidad	100	$ 18.000	$ 1.800.000
		Mariposa	Unidad	100	$ 4.799	$ 479.900
		Baúl mediano	Unidad	50	$ 20.000	$ 1.000.000

		Lagartija grande 80cm x 30cm	Unidad	50	$ 15.000	$ 750.000
		Biscocho en yeso	Unidad	150	$ 10.000	$ 1.500.000
		Adquirir insumos para los talleres de Teatro				
		Pelucas	Unidad	31	$ 30.000	$ 930.000
		Mat	Unidad	15	$ 40.000	$ 600.000
		Trajes de entrenamiento (truzas tallaje variado)	Unidad	40	$ 120.000	$ 4.800.000
		zancos en madera (45cm-76cm)	Unidad	8	$ 180.000	$ 1.440.000
		Cabina de sonido Potencia: 1.300 W Num	Unidad	1	$ 1.538.404	$ 1.538.404
		Piano (base, silla, audifonos, microfono adaptador y atril)	Unidad	1	$ 2.000.000	$ 2.000.000
		ula- ula	Unidad	15	$ 25.000	$ 375.000
		lazos	Unidad	15	$ 25.000	$ 375.000
		pañoleta	Unidad	15	$ 20.000	$ 300.000
		capas para pelucas	Unidad	9	$ 5.000	$ 45.000
		mascaras sin expresión de colores	Unidad	10	$ 100.000	$ 1.000.000
		mascaras sin expresión blancas	Unidad	10	$ 100.000	$ 1.000.000
		mascaras sin expresión negras	Unidad	10	$ 100.000	$ 1.000.000
		Antifaz catrina para mujer	Unidad	8	$ 30.000	$ 240.000
		Sub Total 1.1.6				**$ 36.148.304**
1.1.7	Adquirir dotación para los talleres de formación en prácticas artísticas en la comuna 4	**Adquirir dotación para los talleres de Banda músico marcial**				
		Baritono Dorado (marca reconocida)	Unidad	1	$ 1.770.828	$ 1.770.828
		Tuba (marca reconocida)	Unidad	1	$ 6.254.160	$ 6.254.160
		Platillos 16" Banda (marca reconocida)	Unidad	2	$ 533.020	$ 1.066.040
		par congas profesional (marca reconocida)	Unidad	1	$ 1.672.000	$ 1.672.000
		guitarra electrica (marca reconocida)	Unidad	1	$ 992.750	$ 992.750
		bajo electrico (marca reconocida) cuatro cuerda con amplificador	Unidad	1	$ 1.801.267	$ 1.801.267
		Organeta	Unidad	1	$ 961.400	$ 961.400
		Clarinete	Unidad	1	$ 679.250	$ 679.250
		Trompetas Dorada (Marca Reconocida)	Unidad	1	$ 700.416	$ 700.416
		Trombon (Marca reconocida) con estuche	Unidad	1	$ 850.204	$ 850.204
		Saxofon alto con estuche	Unidad	1	$ 1.978.969	$ 1.978.969
		Congas (par)	Unidad	1	$ 1.604.436	$ 1.604.436
		Sub Total 1.1.7				**$ 20.331.720**
		TOTAL				**$ 179.240.024**

NOTA:

1. En la actividad detallada denominada taller de formación en artes plásticas (madera), establece 9 grupos con una ejecución de 32 horas mensuales para cada uno; pero la cantidad de horas establecidas para cada grupo es de 38.4 horas mensuales según como esta formulado y presupuestado, debido que el proyecto contempla 1.728 horas para dictarse en 5 meses.

2. En la actividad detallada denominada taller de formación en artes plásticas (figura en yeso), establece 2 grupos con una ejecución de 48 horas mensuales para cada uno; pero la cantidad de horas establecidas para cada grupo es de 57.6 horas mensuales según como esta formulado y presupuestado, debido que el proyecto contempla 576 horas para dictarse en 5 meses.

COMUNA 4
"FORMACION EN PRACTICAS ARTISTICAS Y CULTURALES A HABITANTES DE LA COMUNA 4 EN SANTIAGO DE CALI" FICHA BP 26003210

ACTIVIDADES DETALLADAS DEL PROYECTO

1.1.5 Realizar talleres de formación artística en la comuna 4

A continuación, se describen los talleres de formación artística de la comuna 4 en Santiago de Cali:

1.1.5.1. Taller de formación en música (Banda Músico Marcial)

- Realizar taller de formación en música (en Banda Músico Marcial), para 6 grupos de 20 personas cada cultor; para un total de 72 horas al mes por grupo y cultor. (6 cultores)

Para dar cumplimiento con la realización de los talleres de formación de Banda Músico Marcial en la comuna 4, se contrató dos (6) cultores, David Alejandro Guaza, Juan Marino Prado, Luis Fernando Delgado, David Felipe Tumbaqui, Julian Albeiro Patiño y Rodrigo Muñoz.

En el ENTREGABLE N°2: PROCESO DE SELECCIÓN DE CULTORES, Apartado 1: Comuna 1; Apartado 2: Comuna 4, se muestra evidencia el proceso de selección y contratación de los cultores, para dar cumplimiento a la ejecución del presente convenio.

En el ENTREGABLE N°5: INSCRIPCIONES, Apartado 1: Comuna 1; apartado 2: Comuna 4, se muestra evidencia del proceso de la inscripción de los habitantes que hicieron parte del proceso para participar en los talleres de formación artística; para cumplimiento a la ejecución del presente convenio.

Información Cultor 1:

- Tallerista: Rodrigo Muñoz
- Fecha inicio de contrato: 29 de septiembre de 2023
- Lugar: Banda Jorge Isaac – Parque Santander

En el ENTREGABLE N°3: CRONOGRAMA DE CLASES, Apartado 1: Comuna 1; Apartado 2: Comuna 4, se muestra evidencia de horarios, lugares y la intensidad horaria ejecutadas de las clases. Para dar cumplimiento a la ejecución del presente convenio.

Registro Fotográfico:





Clases Banda Músico Marcial – Banda Jorge Isaac – Parque Santander

Listados de Asistencia:

En el ANEXO N°6: REGISTRO DE ASISTENCIA, Apartado 1: Comuna 1; Apartado 2: Comuna 4, se muestra evidencia de los beneficiarios de las clases, para cumplimiento a la ejecución del presente convenio.

Informe Cultor:

En el ANEXO N°7: INFORME CULTORES, Apartado 1: Comuna 1; Apartado 2: Comuna 4, se muestra evidencia del desarrollo de las actividades de las clases, para cumplimiento a la ejecución del presente convenio.

Información Cultor 2:

- Tallerista: Luis Fernando Delgado
- Fecha inicio de contrato: 29 de septiembre de 2023
- Lugar: Caseta Comunal Marco Fidel Suárez

En el ENTREGABLE N°3: CRONOGRAMA DE CLASES, Apartado 1: Comuna 1; Apartado 2: Comuna 4, se muestra evidencia de horarios, lugares y la intensidad horaria ejecutadas de las clases. Para dar cumplimiento a la ejecución del presente convenio.

Registro Fotográfico:





Clases Banda Músico Marcial – Caseta Comunal Marco Fidel Suarez

Listados de Asistencia:

En el ANEXO N°6: REGISTRO DE ASISTENCIA, Apartado 1: Comuna 1; Apartado 2: Comuna 4, se muestra evidencia de los beneficiarios de las clases, para cumplimiento a la ejecución del presente convenio.

Informe Cultor:

En el ANEXO N°7: INFORME CULTORES, Apartado 1: Comuna 1; Apartado 2: Comuna 4, se muestra evidencia del desarrollo de las actividades de las clases, para cumplimiento a la ejecución del presente convenio.

Información Cultor 3

- Tallerista: Julián Albeiro Patiño Arce
- Fecha inicio de contrato: 29 de septiembre de 2023
- Lugar: IE Inem

En el ENTREGABLE N°3: CRONOGRAMA DE CLASES, Apartado 1: Comuna 1; Apartado 2: Comuna 4, se muestra evidencia de horarios, lugares y la intensidad horaria ejecutadas de las clases. Para dar cumplimiento a la ejecución del presente convenio.

Registro Fotográfico:





Clases Banda Músico Marcial – IE Inem

Listados de Asistencia:

En el ANEXO N°6: REGISTRO DE ASISTENCIA, Apartado 1: Comuna 1; Apartado 2: Comuna 4, se muestra evidencia de los beneficiarios de las clases, para cumplimiento a la ejecución del presente convenio.

Informe Cultor:

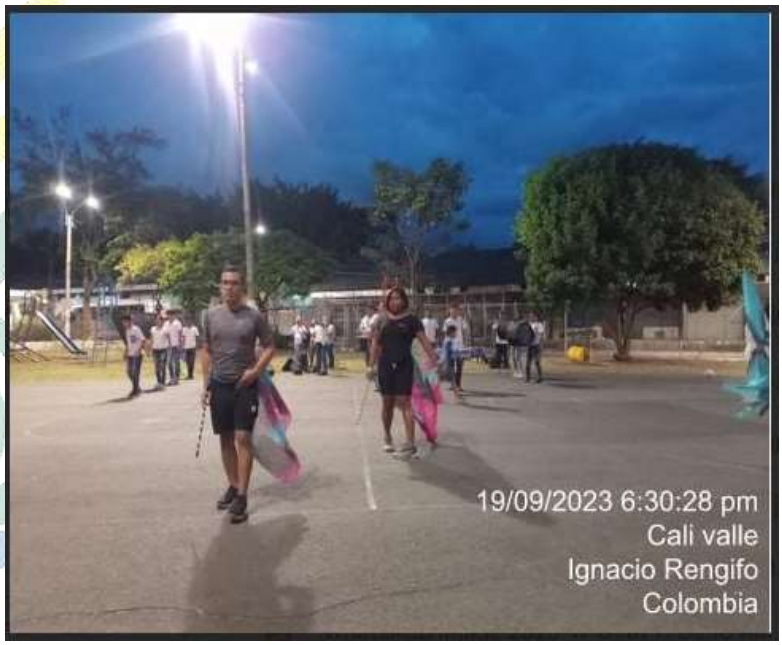
En el ANEXO N°7: INFORME CULTORES, Apartado 1: Comuna 1; Apartado 2: Comuna 4, se muestra evidencia del desarrollo de las actividades de las clases, para cumplimiento a la ejecución del presente convenio.

Información Cultor 4:

- Tallerista: Juan Marino Prado
- Fecha inicio de contrato: 29 de septiembre de 2023
- Lugar: Ignacio Rengifo

En el ENTREGABLE N°3: CRONOGRAMA DE CLASES, Apartado 1: Comuna 1; Apartado 2: Comuna 4, se muestra evidencia de horarios, lugares y la intensidad horaria ejecutadas de las clases. Para dar cumplimiento a la ejecución del presente convenio.

Registro Fotográfico:





Clases Banda Músico Marcial – Ignacio Rengifo

Listados de Asistencia:

En el ANEXO N°6: REGISTRO DE ASISTENCIA, Apartado 1: Comuna 1; Apartado 2: Comuna 4, se muestra evidencia de los beneficiarios de las clases, para cumplimiento a la ejecución del presente convenio.

Informe Cultor:

En el ANEXO N°7: INFORME CULTORES, Apartado 1: Comuna 1; Apartado 2: Comuna 4, se muestra evidencia del desarrollo de las actividades de las clases, para cumplimiento a la ejecución del presente convenio.

Información Cultor 5:

- Tallerista: David Felipe Tumbaqui
- Fecha inicio de contrato: 29 de septiembre de 2023
- Lugar: JAC Delicias

En el ENTREGABLE N°3: CRONOGRAMA DE CLASES, Apartado 1: Comuna 1; Apartado 2: Comuna 4, se muestra evidencia de horarios, lugares y la intensidad horaria ejecutadas de las clases. Para dar cumplimiento a la ejecución del presente convenio.

Registro Fotográfico:





Clases Banda Músico Marcial – JAC Delicias

Listados de Asistencia:

En el ANEXO N°6: REGISTRO DE ASISTENCIA, Apartado 1: Comuna 1; Apartado 2: Comuna 4, se muestra evidencia de los beneficiarios de las clases, para cumplimiento a la ejecución del presente convenio.

Informe Cultor:

En el ANEXO N°7: INFORME CULTORES, Apartado 1: Comuna 1; Apartado 2: Comuna 4, se muestra evidencia del desarrollo de las actividades de las clases, para cumplimiento a la ejecución del presente convenio.

Información Cultor 6:

- Tallerista: David Alejandro Guaza Moreno
- Fecha inicio de contrato: 29 de septiembre de 2023
- Lugar: Parque Sagrada Familia, Parque Berlín

En el ENTREGABLE N°3: CRONOGRAMA DE CLASES, Apartado 1: Comuna 1; Apartado 2: Comuna 4, se muestra evidencia de horarios, lugares y la intensidad horaria ejecutadas de las clases. Para dar cumplimiento a la ejecución del presente convenio.

Registro Fotográfico:



Clases Banda Músico Marcial – Colegio José Antonio Galán



Clases Banda Músico Marcial – Parque Berlín

Listados de Asistencia:

En el ANEXO N°6: REGISTRO DE ASISTENCIA, Apartado 1: Comuna 1; Apartado 2: Comuna 4, se muestra evidencia de los beneficiarios de las clases, para cumplimiento a la ejecución del presente convenio.

Informe Cultor:

En el ANEXO N°7: INFORME CULTORES, Apartado 1: Comuna 1; Apartado 2: Comuna 4, se muestra evidencia del desarrollo de las actividades de las clases, para cumplimiento a la ejecución del presente convenio.

1.1.5.2. Taller de Artes Plásticas en madera

- Taller de Artes Plásticas (en madera), para 9 grupos de 18 personas, con una intensidad horaria de 8 horas semanales por grupos, para un total de 38,4 horas al mes por grupo (Nota Aclaratoria 1), para un total de 96 horas al mes por cultor. (5 cultores)

Para dar cumplimiento con la realización al taller de Artes Pláticas (en madera), para 9 grupos de 18 personas, se contrató cinco (5) cultores, Francia Elena Mesa, Hortensia Caicedo, Lenis Eugenia Beltrán, Melissa Perdomo y Zenith Villegas.

En el ENTREGABLE N°2: PROCESO DE SELECCIÓN DE CULTORES, Apartado 1: Comuna 1; Apartado 2: Comuna 4, se muestra evidencia el proceso de selección y contratación de los cultores, para dar cumplimiento a la ejecución del presente convenio.

En el ENTREGABLE N°5: INSCRIPCIONES, Apartado 1: Comuna 1; apartado 2: Comuna 4, se muestra evidencia del proceso de la inscripción de los habitantes que hicieron parte del proceso para participar en los talleres de formación artística; para cumplimiento a la ejecución del presente convenio.

Información Cultor 1:

- Tallerista: Francia Meza Altamar
- Fecha inicio de contrato: 29 de septiembre de 2023
- Lugar: Frente al Centro de Salud Caseta Comunal, Carrera 2AN #45AN-77 - Barrio Popular

Para dar cumplimiento a la ejecución de esta actividad se presenta en el informe final.

En el ENTREGABLE N°3: CRONOGRAMA DE CLASES, Apartado 1: Comuna 1; Apartado 2: Comuna 4, se muestra evidencia de horarios, lugares y la intensidad horaria ejecutadas de las clases. Para dar cumplimiento a la ejecución del presente convenio.

Registro Fotográfico:

Listados de Asistencia:

En el ANEXO N°6: REGISTRO DE ASISTENCIA, Apartado 1: Comuna 1; Apartado 2: Comuna 4, se muestra evidencia de los beneficiarios de las clases, para cumplimiento a la ejecución del presente convenio.

Informe Cultor:

En el ANEXO N°7: INFORME CULTORES, Apartado 1: Comuna 1; Apartado 2: Comuna 4, se muestra evidencia del desarrollo de las actividades de las clases, para cumplimiento a la ejecución del presente convenio.

Información Cultor 2:

- Tallerista: Zenith Villegas
- Fecha inicio de contrato: 29 de septiembre de 2023
- Lugar: Colegio Luigi Orión, Colegio Manuel Santiago Vallecilla – Las Delicias, Taller Cuernavaquita

Para dar cumplimiento a la ejecución de esta actividad se presenta en el informe final.

En el ENTREGABLE N°3: CRONOGRAMA DE CLASES, Apartado 1: Comuna 1; Apartado 2: Comuna 4, se muestra evidencia de horarios, lugares y la intensidad horaria ejecutadas de las clases. Para dar cumplimiento a la ejecución del presente convenio.

Registro Fotográfico:

Listados de Asistencia:

En el ANEXO N°6: REGISTRO DE ASISTENCIA, Apartado 1: Comuna 1; Apartado 2: Comuna 4, se muestra evidencia de los beneficiarios de las clases, para cumplimiento a la ejecución del presente convenio.

Informe Cultor:

En el ANEXO N°7: INFORME CULTORES, Apartado 1: Comuna 1; Apartado 2: Comuna 4, se muestra evidencia del desarrollo de las actividades de las clases, para cumplimiento a la ejecución del presente convenio.

Información Cultor 3:

- Tallerista: Melisa Perdomo
- Fecha inicio de contrato: 29 de septiembre de 2023
- Lugar: UTS Presbitero Ángel Piedrahita, Porvenir

Para dar cumplimiento a la ejecución de esta actividad se presenta en el informe final.

En el ENTREGABLE N°3: CRONOGRAMA DE CLASES, Apartado 1: Comuna 1; Apartado 2: Comuna 4, se muestra evidencia de horarios, lugares y la intensidad horaria ejecutadas de las clases. Para dar cumplimiento a la ejecución del presente convenio.

Registro Fotográfico:

Listados de Asistencia:

En el ANEXO N°6: REGISTRO DE ASISTENCIA, Apartado 1: Comuna 1; Apartado 2: Comuna 4, se muestra evidencia de los beneficiarios de las clases, para cumplimiento a la ejecución del presente convenio.

Informe Cultor:

En el ANEXO N°7: INFORME CULTORES, Apartado 1: Comuna 1; Apartado 2: Comuna 4, se muestra evidencia del desarrollo de las actividades de las clases, para cumplimiento a la ejecución del presente convenio.

Información Cultor 4:

- Tallerista: Hortensia Caicedo
- Fecha inicio de contrato: 29 de septiembre de 2023
- Lugar: Colegio Ignacio Rengifo, Las Delicias Cra 3 #43-49

En el ENTREGABLE N°3: CRONOGRAMA DE CLASES, Apartado 1: Comuna 1; Apartado 2: Comuna 4, se muestra evidencia de horarios, lugares y la intensidad horaria ejecutadas de las clases. Para dar cumplimiento a la ejecución del presente convenio.

Registro Fotográfico:





Clases Artes Plásticas – Colegio Ignacio Rengifo





Clases Artes Plásticas – Delicias

Listados de Asistencia:

En el ANEXO N°6: REGISTRO DE ASISTENCIA, Apartado 1: Comuna 1; Apartado 2: Comuna 4, se muestra evidencia de los beneficiarios de las clases, para cumplimiento a la ejecución del presente convenio.

Informe Cultor:

En el ANEXO N°7: INFORME CULTORES, Apartado 1: Comuna 1; Apartado 2: Comuna 4, se muestra evidencia del desarrollo de las actividades de las clases, para cumplimiento a la ejecución del presente convenio.

Información Cultor 5:

- Tallerista: Lenis Eugenia Beltrán
- Fecha inicio de contrato: 29 de septiembre de 2023
- Lugar: Sede Comunal Olaya Herrera, Salomia

Para dar cumplimiento a la ejecución de esta actividad se presenta en el informe final.

En el ENTREGABLE N°3: CRONOGRAMA DE CLASES, Apartado 1: Comuna 1; Apartado 2: Comuna 4, se muestra evidencia de horarios, lugares y la intensidad horaria ejecutadas de las clases. Para dar cumplimiento a la ejecución del presente convenio.

Registro Fotográfico:

Listados de Asistencia:

En el ANEXO N°6: REGISTRO DE ASISTENCIA, Apartado 1: Comuna 1; Apartado 2: Comuna 4, se muestra evidencia de los beneficiarios de las clases, para cumplimiento a la ejecución del presente convenio.

Informe Cultor:

En el ANEXO N°7: INFORME CULTORES, Apartado 1: Comuna 1; Apartado 2: Comuna 4, se muestra evidencia del desarrollo de las actividades de las clases, para cumplimiento a la ejecución del presente convenio.

1.1.5.3. Taller de Artes Plásticas en figuras de yeso

- Taller de Artes Plásticas (figura en yeso), para 2 grupos de 20 personas, con una intensidad horaria de 12 horas semanales por grupo, para un total de 57,6 horas al mes por grupo (Nota Aclaratoria 2), para un total de 96 horas al mes por cultor. (1 cultor)

Para dar cumplimiento con la realización al taller de Artes Pláticas (figura en yeso), para 2 grupos de 20 personas, se contrató un (1) cultor, Diana Carolina Rubio.

En el ENTREGABLE N°2: PROCESO DE SELECCIÓN DE CULTORES, Apartado 1: Comuna 1; Apartado 2: Comuna 4, se muestra evidencia el proceso de selección y contratación de los cultores, para dar cumplimiento a la ejecución del presente convenio.

En el ENTREGABLE N°5: INSCRIPCIONES, Apartado 1: Comuna 1; apartado 2: Comuna 4, se muestra evidencia del proceso de la inscripción de los habitantes que hicieron parte del proceso para participar en los talleres de formación artística; para cumplimiento a la ejecución del presente convenio.

Información Cultor 1:

- Tallerista: Diana Carolina Rubio
- Fecha inicio de contrato: 29 de septiembre de 2023
- Lugar: CDI Presbitero Ángel Piedrahita, Porvenir

Para dar cumplimiento a la ejecución de esta actividad se presenta en el informe final.

En el ENTREGABLE N°3: CRONOGRAMA DE CLASES, Apartado 1: Comuna 1; Apartado 2: Comuna 4, se muestra evidencia de horarios, lugares y la intensidad horaria ejecutadas de las clases. Para dar cumplimiento a la ejecución del presente convenio.

Registro Fotográfico:

Listados de Asistencia:

En el ANEXO N°6: REGISTRO DE ASISTENCIA, Apartado 1: Comuna 1; Apartado 2: Comuna 4, se muestra evidencia de los beneficiarios de las clases, para cumplimiento a la ejecución del presente convenio.

Informe Cultor:

En el ANEXO N°7: INFORME CULTORES, Apartado 1: Comuna 1; Apartado 2: Comuna 4, se muestra evidencia del desarrollo de las actividades de las clases, para cumplimiento a la ejecución del presente convenio.

1.1.6 Adquirir insumos para los talleres de formación en prácticas artísticas en la comuna 4

La Fundación San Sebastián, para dar cumplimiento a la adquisición de insumos para los talleres de formación en prácticas artísticas en la comuna 4, se realizaron las respectivas cotizaciones con el apoyo al Comité Técnico y Supervisión, se eligió a diferentes proveedores, cumpliendo con los requisitos, las tarifas y calidad del mercado de acuerdo al convenio.

- Adquirir insumos para los talleres de artes en pintura figuras en yeso

Para dar fortalecimiento al taller de Artes en pintura figuras en yeso, la Fundación San Sebastián realizó adquisición de los insumos con los proveedores Aleyda Osorio Nit. 805024071-7, Figuras del Valle Nit. 79237815-1 y Rómulo Montes Nit. 800198467, quienes cumplen con los requisitos, las tarifas y calidad del mercado de acuerdo al convenio.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Pincel angular	Paquetes	80
2	Paletas	Unidades	80
3	Pinceles delineadores	Unidades	80
4	Pinceles planos	Paquetes	80
5	Pintura metalisada	Unidades	100
6	Figuras en yeso (surtidas)	Unidades	100

- Adquirir insumos para los talleres de Artes plásticas (madera)

Para dar fortalecimiento a los talleres de Artes plásticas (madera), la Fundación San Sebastián realizó adquisición de los insumos con los proveedores Aleyda Osorio Nit. 805024071-7, Figuras del Valle Nit. 79237815-1, Rómulo Montes Nit. 800198467, Madera Artesanal la 15 Nit. , quienes cumplen con los requisitos, las tarifas y calidad del mercado de acuerdo al convenio.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Cubiertero	Unidad	100
2	Pinturas acrilicas (surtidas)	Unidad	100
3	Servilletas decorativas (decorativa)	Unidad	100
4	Esponjas	Unidad	80
5	Pegante carpinteria	Unidad	21
6	Sellador para madera (galones)	Galones	20
7	Paquetes de pinceles planos (surtido)	Paquetes	80
8	Pinceles delineadores	Unidades	80
9	Gatos	Unidad	100
10	Estencil (surtido)	Unidad	120
11	Jirafa láser cuadro	Unidad	100
12	Cuadro safari surtido	Unidad	100
13	Negra de mesa	Unidad	100
14	Mariposa	Unidad	100
15	Baúl mediano	Unidad	
16	Lagartija grande 80cm x 30cm	Unidad	50
17	Biscocho en yeso	Unidad	150

- Adquirir insumos para los talleres de Teatro

Para dar fortalecimiento a los talleres de Teatro, la Fundación San Sebastián realizó adquisición de los insumos con los proveedores Aleyda Osorio Nit. 805024071-7, Bodega Ilusión Nit. , Decathlon Nit. , Sculture Store Nit. , Neotech Nit. , Yamaha Musical Nit. , quienes cumplen con los requisitos, las tarifas y calidad del mercado de acuerdo al convenio.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Pelucas	Unidad	31
2	Mat	Unidad	15
3	Trajes de entrenamiento (truzas tallaje variado)	Unidad	40
4	zancos en madera (45cm-76cm)	Unidad	8
5	Cabina de sonido Potencia: 1.300 W Num	Unidad	1
6	Piano (base, silla, audifonos, microfono adaptador y atril)	Unidad	1
7	ula- ula	Unidad	15
8	lazos	Unidad	15
9	pañoleta	Unidad	15
10	capas para pelucas	Unidad	9
11	mascaras sin expresión de colores	Unidad	10
12	mascaras sin expresión blancas	Unidad	10
13	mascaras sin expresión negras	Unidad	10
14	Antifaz catrina para mujer	Unidad	8

1.1.7 Adquirir dotación para los talleres de formación en prácticas artísticas en la comuna 4

La Fundación San Sebastián, para dar cumplimiento a la adquisición de dotación para los talleres de formación en prácticas artísticas en la comuna 4, se realizaron las respectivas cotizaciones con el apoyo al Comité Técnico y Supervisión , se eligió a diferentes proveedores, cumpliendo con los requisitos, las tarifas y calidad del mercado de acuerdo al convenio.

- Adquirir dotación para los talleres de Banda músico marcial

Para dar fortalecimiento a los talleres de Banda músico marcial, la Fundación San Sebastián realizó adquisición de la dotación con los proveedores Musical Cedar Nit. , Malagueña Musical Nit. , El Rincón Musical Nit. , Nota Musical Nit. , La Clave Musical Nit., Técnical Music Nit. , La Escala Musical Nit. , quienes cumplen con los requisitos, las tarifas y calidad del mercado de acuerdo al convenio.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Baritono Dorado (marca reconocida)	Unidad	1
2	Tuba (marca reconocida)	Unidad	1
3	Platillos 16" Banda (marca reconocida)	Unidad	2
4	par congas profesional (marca reconocida)	Unidad	1
5	guitarra electrica (marca reconocida)	Unidad	1
6	bajo electrico (marca reconocida) cuatro cuerda co	Unidad	1
7	Organeta	Unidad	1
8	Clarinete	Unidad	1
9	Trompetas Dorada (Marca Reconocida)	Unidad	1
10	Trombon (Marca reconocida) con estuche	Unidad	1
11	Saxofon alto con estuche	Unidad	1
12	Congas (par)	Unidad	1

Cotizaciones:

En el ANEXO N°3: COTIZACIONES, Apartado 1: Comuna 1; Apartado 2: Comuna 4, se muestra evidencia (Cotizaciones) de los insumos y dotación con el fin de marco de referencia en la comparación con los precios establecidos en los presupuestos detallados del presente convenio de en ambas comunas.

Actas de Entrega:

En el ANEXO N°1: ACTAS, Apartado 1: Comuna 1; Apartado 2: Comuna 4, se muestra evidencia de: Reuniones, Entregas de material publicitario, insumos y dotación, para dar cumplimiento a la ejecución del presente convenio.

1ra Entrega (Octubre 19):

La Fundación San Sebastián realizó la primera entrega de insumos y dotación el día 19 de octubre, con el acompañamiento del apoyo a la supervisión de la profesional María Fernanda Posso de la Secretaría de Cultura.

Registro Fotográfico:


19 oct 2023 2:03:30 p. m.
N 4-102 Calle 39
Esmeralda
Cali
Valle del Cauca


19 oct 2023 2:08:42 p. m.
38-50 Carrera 4b
Esmeralda
Cali
Valle del Cauca


19 oct 2023 2:07:10 p. m.
N 4-102 Calle 39
Esmeralda
Cali
Valle del Cauca


19 oct 2023 2:05:49 p. m.
38-61 Carrera 4b
Esmeralda
Cali
Valle del Cauca


19 oct 2023 2:04:20 p. m.
38-61 Carrera 4b
Esmeralda
Cali
Valle del Cauca


19 oct 2023 2:00:20 p. m.
4-37 Calle 39
Esmeralda
Cali
Valle del Cauca

2da Entrega (Noviembre 14):

La Fundación San Sebastián realizó la segunda entrega de insumos y dotación el día 14 de noviembre, con el acompañamiento del apoyo a la supervisión de la profesional María Fernanda Posso de la Secretaría de Cultura.

Registro Fotográfico:

<table>
<tr>
<td>
</td>
<td>
</td>
</tr>
</table>


14 nov 2023 2:41:13 p. m.
4-37 Calle 39
Esmeralda
Cali
Valle del Cauca


14 nov 2023 2:48:10 p. m.
4-37 Calle 39
Esmeralda
Cali
Valle del Cauca




14 nov 2023 2:48:49 p. m.
38-61 Carrera 4b
Esmeralda
Cali
Valle del Cauca


14 nov 2023 2:51:27 p. m.
38-61 Carrera 4b
Esmeralda
Cali
Valle del Cauca


14 nov 2023 2:56:01 p. m.
#3n 40 Calle 39
Esmeralda
Cali
Valle del Cauca


HUGO
14 nov 2023 2:52:54 p. m.
38-61 Carrera 4b
Esmeralda
Cali
Valle del Cauca


14 nov 2023 3:02:55 p. m.
#3n-40 Calle 39
Esmeralda
Cali
Valle del Cauca


14 nov 2023 3:03:43 p. m.
38-61 Carrera 4b
Esmeralda
Cali
Valle del Cauca


14 nov 2023 3:04:44 p. m.
38-61 Carrera 4b
Esmeralda
Cali
Valle del Cauca


14 nov 2023 3:05:13 p. m.
#3n-40 Calle 39
Esmeralda
Cali
Valle del Cauca


14 nov 2023 3:06:44 p. m.
4-37 Calle 39
Esmeralda
Cali
Valle del Cauca


14 nov 2023 3:11:26 p. m.
#3n-40 Calle 39
Esmeralda
Cali
Valle del Cauca


14 nov 2023 3:29:10 p. m.
38-50 Carrera 4b
Esmeralda
Cali
Valle del Cauca


14 nov 2023 3:45:05 p. m.
#3n-40 Calle 39
Esmeralda
Cali
Valle del Cauca

3ra Entrega (Noviembre 17):

La Fundación San Sebastián realizó la tercera entrega de insumos y dotación el día 17 de noviembre, con el acompañamiento del apoyo a la supervisión de la profesional María Fernanda Posso de la Secretaría de Cultura.

Registro Fotográfico:







4ta Entrega (Noviembre 28):

La Fundación San Sebastián realizó la cuarta entrega de insumos y dotación el día 28 de noviembre, con el acompañamiento del apoyo a la supervisión de la profesional María Fernanda Posso de la Secretaría de Cultura.

Registro Fotográfico:






28/11/2023 3:24 p. m.


28/11/2023 3:24 p. m.


28/11/2023 3:24 p. m.
4-37 Calle 39
Cali, Cali 760003
Colombia


30/11/2023 5:17 p. m.
2C - 22 Calle 36 Norte
Cali, Cali 760003
Colombia




MARCHING DRUM
Trombon
30/11/2023 5:18 p. m.
38-61 Carrera 4b
Cali, Cali 760003
Colombia


30/11/2023 5:21 p. m.

3. Socializar el convenio ante el comité de planeación y junta administradora local de la respectiva comuna por parte del operador. Que la socialización será aprobada mediante acta (s) y ésta (s) deberá(n) ser aportada para efectos del primer desembolso.

AVANCE: 100%

En el marco de la ejecución de este convenio, la Fundación San Sebastián socializó el Convenio de Asociación No.4148.010.27.1.050-2023 ante el Comité de Planeación y Junta Administradora Local de las comunas 1 y 4, espacio en el que constituye los actores representativos de la comunidad.

Socialización Comuna 1: "CAPACITACIÓN EN PRÁCTICAS ARTÍSTICA PARA LOS HABITANTES DE LA COMUNA 1 DE SANTIAGO DE CALI SEGÚN FICHA BP-26003208"

En el Acta 08-04092023, el día 4 de septiembre del 2023, en el lugar de reunión avenida 4ª oeste #13-47 del barrio Terrón Colorado de la comuna 1, con la Junta Administradora Local.

En el ACTA N°4173.401.1.14.18, el día 20 de septiembre del 2023, en el lugar de reunión TORY CASTRO, con el objetivo de realizar Comité de Planificación; con la asistencia de: María Del Carmen Rico - Jefe de Oficina C.A.L.I 1, Patricia Mesa – Presidente JAC Patio Bonito, Rocío Barona – Representante Sector Mujer, Henry García – Presidente JAC Alto Aguacatal, Fernando Medina – Representante Sector Turismo.

La Fundación para la Atención Integral San Sebastián participó en el Comité de Planeación de forma presencial; en esta reunión se realizó la presentación del Convenio de Asociación No. 4148.010.27.1.050-2023, con el objetivo de informar sobre el proyecto en general y en detalle para la respectiva ejecución en las actividades teniendo en cuenta el contenido de la ficha BP-26003208. Se Anexa Acta de Comité y Listado de Asistencia de los participantes.

Presentación del proyecto Comuna 1:





Presentación Socialización Comuna 1

Registro Fotográfico Comuna 1:

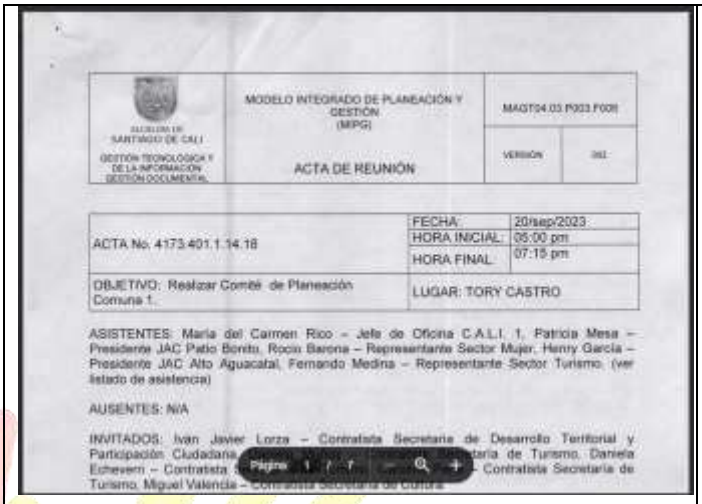


Septiembre 4 – Socialización Junta de Acción Comunal – Terrón Colorado



Septiembre 20 – Socialización Comité de Planificación – Tory Castro Terrón Colorado

Acta de Reunión Comuna 1:



ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)

MAGTI04.03 P003 F008

ACTA DE REUNIÓN

VERSIÓN 002

ACTA No. 4173.401.1.14.18	FECHA:	20/sep/2023
	HORA INICIAL:	05:00 pm
	HORA FINAL:	07:15 pm
OBJETIVO: Realizar Comité de Planeación Comuna 1.	LUGAR: TORY CASTRO	

ASISTENTES: María del Carmen Rico – Jefe de Oficina C.A.L.I. 1, Patricia Mesa – Presidente JAC Patio Bonito, Rocio Barona – Representante Sector Mujer, Henry García – Presidente JAC Alto Aguacatal, Fernando Medina – Representante Sector Turismo. (ver listado de asistencia)

AUSENTES: N/A

INVITADOS: Ivan Javier Lorza – Contratista Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana, [illegible] taría de Turismo, Daniela Echeverri – Contratista [illegible] Contratista Secretaría de Turismo, Miguel Valencia – Contratista Secretaría de Cultura



ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)

MAGTI04.03 P003 F008

ACTA DE REUNIÓN

VERSIÓN 002

4. Socialización proyecto "Capacitación en Practicas Artísticas para los habitantes de la comuna 1 de Santiago de Cali" BP 26003208 Secretaría de Cultura

Miguel Valencia- Contratista de la comuna por parte de la Secretaría de Cultura tomó la palabra e informó sobre el proyecto que le va a ejecutar la Fundación San Sebastián

Francia Elena Mesa- Representante de la Fundación San Sebastián, y como apoyo a Johana Calero contacto 311- 3741144 informó que se ejecutará un presupuesto asignado de $108.352.800 y como presupuesto total de $172.352.800, para una población de 233 personas en Danza con 2 cultores, Danza urbana con 2 cultores, bailes populares con 2 cultores y salsa con 3 cultores, para un total de 9 cultores con grupos de 25 personas, para seleccionar los cultores se necesita que presentes los documentos requeridos: Rut actualizado 2023 código 8553, técnico y se solicita conocimiento se reciben las hojas de vida en la ventanilla única hasta el viernes 22 a las 4:00 pm se solicitó la postulación de espacios que cumplan con requisitos como: batería de baño, espacio para 25 personas, se hace visita con la supervisión y el presidente de la sede los sitios postulados son: Alto Aguacatal, Bajo Aguacatal, Vistahermosa, Palmas 2, Villa del Mar, Casa en Palermo Sandra López, la Laguna Cali 1 viejo, C.A.L.I. 1 nuevo, Terron Colorado 1, Terron Colorado 2

5. Proposiciones y Varios

ACTA N°4173.401.1.14.18 Comuna 1

En el ANEXO N°1: ACTAS, Apartado 1: Comuna 1; Apartado 2: Comuna 4, se muestra evidencia de: Reuniones, Entregas de material publicitario, insumos y dotación, para dar cumplimiento a la ejecución del presente convenio.

Socialización Comuna 4:

"FORMACION EN PRACTICAS ARTISTICAS Y CULTURALES A HABITANTES DE LA COMUNA 4 EN SANTIAGO DE CALI" FICHA BP 26003210

En el ACTA N°4173.404.1.14.12, el día 6 de septiembre del 2023, en el lugar de reunión Sede Comunal Las Delicias, con el objetivo de realizar Socialización de proyectos; con la asistencia de: Juan Esteban Bonilla Cruz – JAC Berlín, Miguel Sánchez – JAC Bolivariano, Carlos Arturo Gálvez – Organización Bandas Músico-marciales. Esperanza del Carmen Velásquez – JAC Calima, Robinson Rúales – Organización Social Activistas, Alfredo Vargas Rebolledo - Jefe de Oficina C.A.L.I 4.

La Fundación para la Atención Integral San Sebastián participó en el Comité de Planeación de forma presencial; en esta reunión se realizó la presentación del Convenio de Asociación No. 4148.010.27.1.050-2023, con el objetivo de informar sobre el proyecto en general y en detalle para la respectiva ejecución en las actividades teniendo en cuenta el contenido de la ficha BP 26003210, cultores a contratar e insumos de entrega. Se Anexa Acta de Comité y Listado de Asistencia de los participantes.

Presentación del proyecto Comuna 4:





Presentación Socialización Comuna 4

Registro Fotográfico Comuna 4:



Sede Comunal Las Delicias

Acta de Reunión Comuna 4:



MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)

ACTA DE REUNIÓN

ACTA No. 4173.404.1.14.12

FECHA: 06 / sep / 2023
HORA INICIAL: 05: 00 p.m.
HORA FINAL: 06: 45 p.m.

OBJETIVO: 1- Socialización proyecto: "formación en prácticas artísticas y culturales a habitantes de la comuna 4 en Santiago de Cali" ficha BP-26003210" vigencia 2023; valor $ 179.240.024 - recursos del balance vigencias anteriores. 2- presentación presupuestos detallados, consorcio telares, operador mantenimiento de vías. 3- Varios

LUGAR: Sede comunal las Delicias, ubicada en la Calle 39 #4-66

ASISTENTES: Juan Esteban Bonilla Cruz – JAC Berlín, Miguel Sánchez – JAC Bolivariano, Carlos Arturo Gálvez - Organización Bandas Músico-marciales , Esperanza del Carmen Velásquez – JAC Calima ; Robinson Ruales – Organización Social Activistas (Ver listado de asistencia).

AUSENTES: Algunos R... C y Representantes de Organizaciones

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)

ACTA DE REUNIÓN

Seguidamente se presentó a la Funcionaria, Francia Elena Mesa - Fundación San Sebastián; realizo la socialización del Proyecto, "Formación en prácticas artísticas y culturales a habitantes de la Comuna 4 en Santiago de Cali" ficha BP-26003210" vigencia 2023; valor $ 179.240.024; proyectó imágenes en las cuales se detalló las actividades, Cultores a contratar y los insumos que se les entregará a los grupos de valor que participarán de la ejecución del mismo; se anexan imágenes;

Cláusula Primera. Objeto del Convenio: La Secretaría de Cultura del Distrito de Santiago de Cali requiere "Aunar esfuerzos técnicos, humanos, administrativos y financieros para realizar procesos de formación artística y cultural: para los habitantes de las Comunas 1 y 4 del Distrito de Santiago de Cali en el marco de los proyectos de inversión denominados: "FORMACIÓN EN PRÁCTICAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES PARA LOS HABITANTES DE LA COMUNA 4 DE SANTIAGO DE CALI SEGÚN FICHA BP26003210"

MONTO TOTAL DEL CONTRATO

Presupuesto aportado por la Alcaldía de Santiago de Cali, en la comuna 4: $179.240.024

de aporte en dinero por el asociado Fun... lián:

TOTAL $243.240.024

ACTA N°4173.404.1.14.12 Comuna 4

En el ANEXO N°1: ACTAS, Apartado 1: Comuna 1; Apartado 2: Comuna 4, se muestra evidencia de: Reuniones, Entregas de material publicitario, insumos y dotación, para dar cumplimiento a la ejecución del presente convenio.

4. Presentar 3 cotizaciones de los insumos y dotación a adquirir ante el comité técnico para su respectiva evaluación y que sirva de marco de referencia en la comparación con los precios establecidos en los presupuestos detallados, en todo caso el comité técnico no tomará decisiones sobre con quién adquirir los elementos propios establecidos en los presupuestos detallados del contrato y/o convenio.

AVANCE: 100%

En el marco de la ejecución de este convenio, La Fundación San Sebastián aportó en el Comité Técnico mínimo tres cotizaciones para el suministro de insumos y dotación que se encuentran en el presupuesto detallado del proyecto del contrato y/o convenio.

En el ANEXO N°3: COTIZACIONES, Apartado 1: Comuna 1; Apartado 2: Comuna 4, se muestra evidencia (Cotizaciones) de los insumos y dotación con el fin de marco de referencia en la comparación con los precios establecidos en los presupuestos detallados del presente convenio de en ambas comunas.

5. Asistir a las reuniones o actividades programadas por el Comité Técnico de seguimiento que se conforme para el desarrollo del Proyecto.

AVANCE: 100%

En el marco de la ejecución de este convenio, la Fundación San Sebastián asistió a las reuniones o actividades programadas por el Comité Técnico de seguimiento que se conformó para el desarrollo del Proyecto.

En el ANEXO N°1: ACTAS, Apartado 1: Comuna 1; Apartado 2: Comuna 4, se muestra evidencia de: Reuniones, Entregas de material publicitario, insumos y dotación, para dar cumplimiento a la ejecución del presente convenio.

6. Entregar al supervisor(a) y/o interventor del CONVENIO la información relacionada con los subcontratos que suscriba para el desarrollo del proyecto, incluyendo los datos referentes a la existencia y representación legal de las entidades con quienes contrate, y la información referente a los pagos que realice con los recursos entregados. Para realizar dicha subcontratación debe informar al comité técnico operativo designado por la Secretaría de Cultura.

AVANCE 100%

En el marco de la ejecución de este convenio, la Fundación San Sebastián entregó al supervisor(a) del CONVENIO la información relativa de los subcontratos que suscriba para el desarrollo del proyecto, incluyendo los datos referentes a la existencia y representación legal de las entidades con quienes contrate, y la información referente a los pagos que realice con los recursos entregados. Para realizar dicha subcontratación debe contar con la aprobación del comité técnico operativo designado por la Secretaría de Cultura.

7. Todo lo concerniente a publicidad, debe ser concertado con la oficina de comunicaciones de la Alcaldía, enviando copia de los diseños que vayan a ser impresos y teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto No.0182 de 2013, por medio del cual se actualiza el Manual de Identidad Visual Corporativa del Distrito de Santiago de Cali y el INSTRUCTIVO PARA EL MANEJO DE LA IDENTIDAD VISUAL CORPORATIVA, Versión 1, Código: MEDE01.06.02.18. P07.I0 o el que haga sus veces. Asimismo, se deberá concertar los lugares de distribución del material, siempre respetando las normativas sobre espacios públicos y privados relativas al material publicitario y promocional (si hay lugar).

AVANCE 100%

En el marco de la ejecución de este convenio, la fundación San Sebastián concertó con la oficina de comunicaciones de la Alcaldía, enviando copia de los diseños que vayan a ser impresos y teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto No.0182 de 2013 por medio del cual se actualiza el Manual de Identidad Visual Corporativa del Distrito de Santiago de Cali y el INSTRUCTIVO PARA EL MANEJO DE LA IDENTIDAD VISUAL CORPORATIVA, Versión 1, Código: MEDE01.06.02.18.P07.I0 o el que haga sus veces. Asimismo, se deberá concertar los lugares de distribución del material, siempre respetando las normativas sobre espacios públicos y privados relativas al material publicitario y promocional (si hay lugar) todo lo concerniente a publicidad.

La Fundación para la Atención Integral San Sebastián, contrató los servicios de marketing digital con Latín Brothers para el diseño y divulgación por redes sociales video publicitario de los talleres para el fortalecimiento en prácticas artísticas. Esto fue enviado mediante correo electrónico al área de Comunicaciones de la Secretaría de Cultura de la Alcaldía de

Santiago de Cali para su aprobación y visto bueno del material POP el día 6 de octubre de 2023.

Envío de email a Comunicaciones de la Secretaría de Cultura:


20/11/23, 10:18 Gmail - piezas publicitarias para revision y aprobacion

Gmail Johanna Andrea Calero <fusionculturacali040@gmail.com>

piezas publicitarias para revision y aprobacion
6 mensajes

Johanna Andrea Calero <fusionculturacali040@gmail.com> 6 de octubre de 2023, 15:50
Para: diseno.cultura@cali.gov.co
CCO: gerencia@fusion.org.co

Cordial saludo

Se hace envío de las piezas publicitarias del convenio
"Capacitación en prácticas artísticas para los habitantes de la comuna 1"
BP26003208
N° Convenio 4148.010.27.1.050-2023

Se envían las piezas publicitarias
- Afiche tamaño tabloide, diseño tipo calendario
- Volante media carta una sola cara

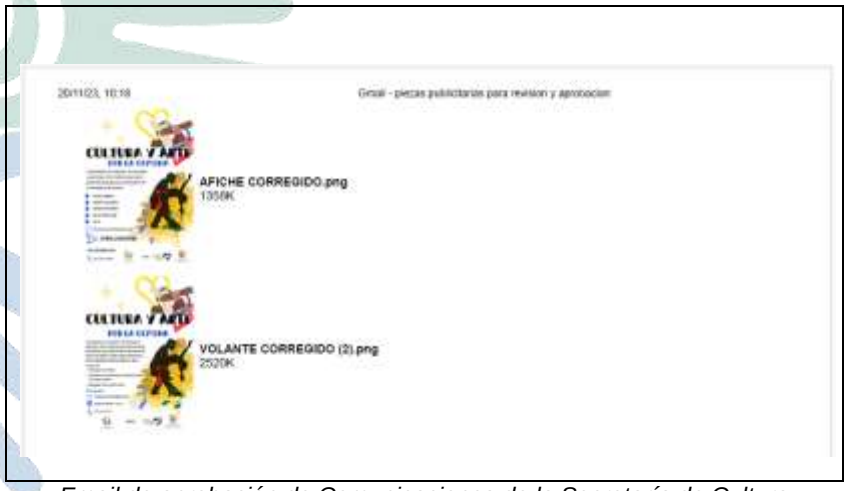
Quedamos atentos

Saludos

Johanna Andrea Calero
Fundacion San Sebastian

2 archivos adjuntos

Email enviado a Comunicaciones de la Secretaría de Cultura


20/11/23, 10:18 Gmail - piezas publicitarias para revision y aprobacion

AFICHE CORREGIDO.png
1358K

VOLANTE CORREGIDO (2).png
2520K

Email de aprobación de Comunicaciones de la Secretaría de Cultura

Pieza publicitaria aprobada por la oficina de Comunicaciones de la Secretaría de Cultura:



En el ANEXO N°4: PLAN DE MEDIOS Y COMUNICACIONES, Apartado 1: Comuna 1, se muestra evidencia de la pieza publicitaria aprobada por Comunicaciones de la Secretaría de Cultura, para cumplimiento a la ejecución del presente convenio.

8. Efectuar oportunamente los pagos que sean requeridos, según los compromisos adquiridos con cargo a los recursos del CONVENIO. El pago del compromiso a proveedores y/o artistas debe ser en un tiempo inferior a 30 días calendario una vez radicada la documentación para dicho fin.

AVANCE 100%

En el marco de la ejecución de este convenio, La Fundación San Sebastián efectuó oportunamente los pagos requeridos, según los compromisos adquiridos con cargo a los recursos del CONVENIO.

9. Presentar los informes parciales y un informe final de la ejecución contable y financiero parcial y total del CONVENIO, con el respectivo balance. El ASOCIADO deberá tener en cuenta, al momento de presentar los informes, que éstos deben estar acordes con

el cronograma y actividades previstas para cada actividad, en armonía con la ejecución del CONVENIO, previos a la solicitud de pago de los valores establecidos en la minuta del CONVENIO. Asimismo, el ASOCIADO deberá anexar documentos soporte (registros fotográficos, listados de asistencia, medios magnéticos, etc.) con su respectiva fecha, donde se evidencie el desarrollo de las actividades ejecutadas, a fin de dar respuesta ante una posible veeduría ciudadana y/o auditoria por parte de los entes de control. El asociado se compromete a cumplir con lo dispuesto en la Ley 190 de 1995, artículo 45 y siguientes en cuanto a llevar la contabilidad de acuerdo a los principios generalmente aceptados, a consolidar los estados financieros y ser sometidos a una auditoría financiera. Lo anterior deberá estar aprobado por la supervisión y/o interventoría.

AVANCE 100%

En el marco de la ejecución de este convenio, La Fundación San Sebastián presentó los informes parciales y un informe final de la ejecución contable y financiero parcial y total del CONVENIO, con el respectivo balance. El ASOCIADO deberá tener en cuenta, al momento de presentar los informes, que éstos deben estar acordes con el cronograma y actividades previstas para cada actividad, en armonía con la ejecución del CONVENIO, previos a la solicitud de pago de los valores establecidos en la minuta del CONVENIO. Asimismo, el ASOCIADO deberá anexar documentos soporte (registros fotográficos, listados de asistencia, medios magnéticos, etc.) con su respectiva fecha, donde se evidencie el desarrollo de las actividades ejecutadas, a fin de dar respuesta ante una posible veeduría ciudadana y/o auditoria por parte de los entes de control. El asociado se compromete a cumplir con lo dispuesto en la Ley 190 de 1995, artículo 45 y siguientes en cuanto a llevar la contabilidad de acuerdo a los principios generalmente aceptados, a consolidar los estados financieros y ser sometidos a una auditoría financiera. Lo anterior deberá estar aprobado por la supervisión y/o interventoría.

10. El ASOCIADO deberá reportar la información de población impactada en los formatos establecidos por la Secretaría de Cultura, en caso de utilizar otros mecanismos de caracterización deberán ser aprobados en Comité Técnico Operativo. Esta información deberá ser sistematizada a través de un link suministrado por la Secretaría de Cultura.

AVANCE 100%

En el marco de la ejecución de este convenio, la Fundación San Sebastián reportó la información de población impactada en los formatos y el respectivo registro a través del enlace suministrado y establecidos por la Secretaría de Cultura.

En el ENTREGABLE N°5: INSCRIPCIONES, Apartado 1: Comuna 1; apartado 2: Comuna 4, se muestra evidencia del proceso de la inscripción de los habitantes que hicieron parte del proceso para participar en los talleres de formación artística; para cumplimiento a la ejecución del presente convenio.

11. Cumplir con la CLÁUSULA SOCIAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS MUJERES CABEZA DE FAMILIA EN LAS COMPRAS PÚBLICAS vinculando mínimo una (1) persona de los requeridos para la ejecución del convenio que debe cumplir con la caracterización de mujeres cabeza de familia; la calidad se acreditará con la presentación de una declaración juramentada ante notario, junto al documento de identidad de la mujer cabeza de familia.

AVANCE 100%

En el marco de la ejecución de este convenio, La Fundación San Sebastián cumplió con la CLÁUSULA SOCIAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS MUJERES CABEZA DE FAMILIA EN LAS COMPRAS PÚBLICAS.

Nota: En cumplimiento de este clausulado, se permite esta entidad presentar a la ciudadana LEIDY JOHANNAA CARDONA SANCHEZ, identificada con cédula de ciudadanía 1.130.635.026 de Cali, quien presta sus servicios como Apoyo Administrativo a la Fundación San Sebastián. Como sustento de lo manifestado, se anexa declaración juramentada de la ciudadana en mención. HOJAS DE VIDA - Google Drive

ACTIVIDADES GENERALES DEL ASOCIADO

Para la ejecución del objeto contractual se establecen como obligaciones generales del contrato y/o convenio las siguientes:

1. Desarrollar a plenitud el objeto del CONVENIO, dentro de los términos y condiciones establecidos de conformidad con la ficha aprobada por planeación distrital para el respectivo convenio o contrato.

AVANCE: 100%

Nosotros, como Fundación para la Atención Integral San Sebastián desarrollamos a plenitud el objeto del convenio, de acuerdo a las condiciones establecidos de conformidad con la ficha aprobada por planeación distrital para el respectivo convenio. Para mayor información ver Informe Técnico.

2. Presentar a la Secretaría de Cultura, el Cronograma de actividades y Plan de Trabajo con cargo al convenio en mención.

AVANCE: 100%

Nosotros, como Fundación para la Atención Integral San Sebastián presentamos a la Secretaría de Cultura, el Cronograma de Actividades y Plan de Trabajo con cargo al convenio.

3. Realizar el aporte (dinero o especie) ofrecido en la propuesta.

AVANCE: 100%

Nosotros, como Fundación para la Atención Integral San Sebastián realizamos el aporte en especie ofrecido en la propuesta.

4. Definir y aplicar un protocolo para la radicación de cuentas de cobro y/o facturas para proveedores y/o artistas.

AVANCE: 100%

Nosotros, como Fundación para la Atención Integral San Sebastián definimos y aplicamos un protocolo para la radicación de cuentas de cobro y/o facturas para proveedores y/o artistas.

5. Cumplir con el objeto del CONVENIO en la forma y tiempo pactados, exigiendo el cumplimiento de condiciones técnicas, jurídicas, económicas y administrativas exigidas en el convenio.

AVANCE: 100%

Nosotros, como Fundación para la Atención Integral San Sebastián cumplimos con el objeto del CONVENIO en la forma y tiempo pactados, con las respectivas condiciones técnicas, jurídicas, económicas y administrativas exigidas en el convenio.

6. Utilizar todos sus conocimientos e idoneidad en la debida asistencia y apoyo al área supervisora y/o interventora.

AVANCE: 100%

Nosotros, como Fundación para la Atención Integral San Sebastián utilizamos todos nuestros conocimientos e idoneidad en la debida asistencia y apoyo al área supervisora y/o interventora.

7. Guardar la debida confidencialidad y reserva sobre la información y documentos que por razón del CONVENIO llegue a conocer, la obligación deberá ser cumplida por el CONTRATISTA o ASOCIADO, aún después de terminado el proyecto.

AVANCE: 100%

Nosotros, como Fundación para la Atención Integral San Sebastián guardamos la debida confidencialidad y reserva sobre la información y documentos que por razón del CONVENIO llegamos a conocer, la obligación será cumplida por el CONTRATISTA o ASOCIADO, aún después de terminado el proyecto.

8. Mantener al día el pago correspondiente a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y aportes parafiscales y garantizar que todo el personal subcontratado cuente con seguridad social integral.

AVANCE: 100%

Nosotros, como Fundación para la Atención Integral San Sebastián mantenemos al día el pago correspondiente a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y aportes parafiscales que garantizan que todo el personal subcontratado cuente con seguridad social integral.

9. Las obligaciones que se deriven del presente CONVENIO deberán prestarse en la oportunidad requerida por la entidad, de tal manera que se garantice el cumplimiento de los objetivos específicos y generales del proyecto.

AVANCE: 100%

Nosotros, como Fundación para la Atención Integral San Sebastián nos encargamos de las obligaciones que se derivaron del CONVENIO prestándose en la oportunidad requerida por la entidad, de tal manera que se garantizó el cumplimiento de los objetivos específicos y generales del proyecto.

10. Atender los requerimientos que imparta la persona encargada de la vigilancia y control, tendiente a la buena ejecución del objeto contratado o convenido.

AVANCE: 100%

Nosotros, como Fundación para la Atención Integral San Sebastián atendimos los requerimientos que impartió la persona encargada de la vigilancia y control, tendiente a la buena ejecución del objeto contratado o convenido.

11. Destinar los recursos para el cumplimiento del objeto del CONVENIO y bajo ninguna circunstancia utilizarlo para el pago de otro tipo de obligaciones, cualquiera que fuere su cuantía.

AVANCE: 100%

Nosotros, como Fundación para la Atención Integral San Sebastián destinamos los recursos para el cumplimiento del objeto del CONVENIO y bajo ninguna circunstancia utilizó para el pago de otro tipo de obligaciones, cualquiera que fuere su cuantía.

12. Adelantar y llevar a cabo los procesos de contratación de servicios conexos requeridos para el desarrollo del CONVENIO suscrito entre las partes cuando a ello haya lugar.

AVANCE: 100%

Nosotros, como Fundación para la Atención Integral San Sebastián adelantamos y llevamos a cabo los procesos de contratación de servicios conexos requeridos para el desarrollo del CONVENIO suscrito entre las partes cuando a ello hubo lugar.

13. Adelantar y llevar a cabo los procesos de contratación de bienes y servicios necesarios para el desarrollo del CONVENIO con cargo a los recursos aportados por la Secretaría de cultura de Santiago de Cali; sin embargo, toda la contratación que realice el ASOCIADO, en el marco del CONVENIO, debe realizarse de conformidad con la normatividad vigente sobre la materia, teniendo en cuenta los principios de publicidad, economía y transparencia, y observar los precios del mercado, evitando con esto sobrecostos en la ejecución.

AVANCE: 100%

Nosotros, como Fundación para la Atención Integral San Sebastián adelantamos y llevamos a cabo los procesos de contratación de bienes y servicios necesarios para el desarrollo del CONVENIO con cargo a los recursos aportados por la Secretaría de cultura de Santiago de Cali; sin embargo, toda la contratación que realizó el ASOCIADO, en el marco del CONVENIO, se realizó de conformidad con la normatividad vigente sobre la materia, teniendo en cuenta los principios de publicidad, economía y transparencia, y observar los precios del mercado, evitando con esto sobrecostos en la ejecución.

14. Llevar una cuenta contable independiente para la ejecución del CONVENIO.

AVANCE: 100%

Nosotros, como Fundación para la Atención Integral San Sebastián llevamos una cuenta contable independiente para la ejecución del CONVENIO.

15. Reportar a LA SECRETARÍA DE CULTURA el número de cuenta bancaria de ahorro o corriente, donde se le ha de desembolsar el valor derivado de la ejecución del presente CONVENIO.

AVANCE: 100%

Nosotros, como Fundación para la Atención Integral San Sebastián adjuntamos certificado a la SECRETARÌA DE CULTURA de la cuenta bancaria, donde se le ha de desembolsar el valor derivado de la ejecución del presente CONVENIO.

16. El ASOCIADO deberá garantizar que, en caso de requerirse transporte, éste debe cumplir con todos los requisitos y permisos legales expedidos por la autoridad competente.

AVANCE: 100%

Nosotros, como Fundación para la Atención Integral San Sebastián nos hicimos garantes del transporte, cumpliendo con todos los requisitos y permisos legales expedidos por la autoridad competente.

17. Enviar con cada informe de supervisión, factura electrónica y el informe de actividades, acatando las directrices por parte de la Secretaría de Cultura y del supervisor y/o interventor para el envío de los documentos de pago.

AVANCE: 100%

Nosotros, como Fundación para la Atención Integral San Sebastián enviamos cada informe de supervisión, factura electrónica y el informe de actividades, acatando las directrices por parte de la Secretaría de Cultura y del supervisor y/o interventor para el envío de los documentos de pago.

18. Las demás que se requieran de acuerdo con la naturaleza del convenio.

AVANCE: 100%

Nosotros, como Fundación para la Atención Integral San Sebastián cumplimos con las demás requeridas de acuerdo con la naturaleza del convenio.

